Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Domingo 31 de Julio de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.777

BATLLE Y SUS IDEAS

Programa "principista y liberal"

AMPLIACION DE LA POLITICA

REFORMA DE LA CONSTITUCION

Representación proporcional

LOS LATIFUNDIOS

LA CUESTION OBRERA

Siempre tuvimos el convencimiento de que el señor Batlle y Ordóñez hablaría al país, dando á conocer sus planes de gobierno: cuestión de tiempo, de oportunidad; pero hablaría. Pensando de este modo, y sabiendo el interés que las manifestaciones del candidato provocan necesariamente en la opinión pública, nos dirigimos á un compatriota residente en París, corresponsal «in partibus in fidelium», ya que rara vez se le ofrece la oportunidad de entrar en funciones, pidiéndole se apersonara al ex-presidente para tratar de obtener una exposición de vistas y propósitos que ilustrara al país sobre la conducta que observaría en caso de ser nuevamente designado para la primera magistratura. Recibimos ayer la respuesta, que insertamos á continuación, y que constituye un anticipo sobre lo que más tarde hará conocer, sin duda, el señor Batlle y Ordóñez, bajo su firma. Dice así:

París, Julio 11 de 1910.

Señor Director:

Como le decía en mi anterior, que tal vez reciba conjuntamente con ésta, remitida por el correo de hoy, más rápido que el inglés, el señor Batlle y Ordóñez llegó el día 4 á ésta. Ha viajado y observado mucho, regresando á París para descansar físicamente, y trabajar con el espíritu, contestando algunas comunicaciones de esa, que reclaman respuesta, y no la han recibido sino en la forma lacónica que impone el telégrafo.

El hombre está bueno y sano. Yo mismo, al leer las incesantes majaderías de algunos diarios de ahí sobre la salud del candidato, llegué á pensar, no obstante los informes que recogía en fuentes fidedignas, que podrían tener algún fundamento. Ahora, estoy bien informado. Batlle se conserva fuerte y sano, algo más viejo,—está en su derecho,—no usa coto... ni cota, como no supo usarla durante los días de su oposición á Santos ni en la dura prueba que le deparó su período de gobierno.

Le abordé clara y francamente, significándole sus deseos, que son los míos, y que veo, por la prensa de ahí, comparte la opinión pública. Al principio, me estrellé contra una roca. Oh! No es que Batlle haya cambiado tanto que su sistema sea el de la reticencia y del silencio. Lo que ocurre es que tiene en su mente, arraigadas como se arraigan allí las ideas después de larga meditación, estas dos cosas: que no ha debido hablar hasta hoy; que lo que diga lo debe á la Convención del Partido Colorado, y á ella lo trasmitirá en documento que actualmente prepara.

¿Insistiré?—Sea todo por EL SIGLO. Siquiera un anticipo, lo que ya ha dicho usted á Ricaldoni, á Manini, á Cat. á varios otros compatriotas, lo que en Montevideo murmuran sus amigos y desmienten audaces sus enemigos. Algo merece, en todo caso, el diario que se está haciendo excomulgar, calumniar, hasta execrar por el delito de pedir para el país cuatro años de paz bajo su gobierno, considerado ya como una solución que las circunstancias imponen.

El hombre habla, y yo escucho y tomo apuntes. Ahí vá lo que saqué en limpio: distingan usted y los lectores de EL SIGLO entre mis impresiones y las palabras de Batlle. Las primeras completan las segundas, pero solo de estas puedo afirmar categóricamente, sin temor á ser desmentido por él ni por nadie, que encierran una parte de su pensamiento, y digo una parte porque, lo repito, su programa completo lo recibirá la Convención colorada.

Batlle ha vivido mucho en estos tres años, aunque su físico solo revele, según la frase de nuestro código, «el deterioro ocasionado por el uso y goce legítimo». Ha estado mirando desde lejos nuestras cosas en ese período y las ha visto mejor que si hubiera estado mezclado á ellas. ¿Puede sorprender á nadie semejante cosa? Usted, que no ha venido á Europa, ha estado en Buenos Aires, y sabe cuanta serenidad y cuanta lucidez dan esas mismas escapadas de algunos días, para elevarse sobre las pequeñas pasiones que agitan nuestro escenario! Qué raro, pues que tres años de contacto con esas sociedades ejerzan una influencia «sedativa» sobre los espíritus más ardientes!

Habla poco de política, sin amarguras ni rencores para nadie. Hoy, solo reconoce dos enemigos y no son nacionalistas ni católicos: el redactor de «El Día», doctor Manini y Ríos, y el director de EL SIGLO. Batlle dice que parecían complotados para haserlo hablar antes de tiempo.

De política poco, pues; pero anoto esta declaración importante, como negación de todo exclusivismo:

La orientación del gobierno debe ser, no habría necesidad de decirlo, principista y liberal. **Dentro de tal orientación y en cuanto es conciliable con ella, se impone ampliar las bases de la política.**

Habla luego de reforma constitucional. Es indispensable, según él, realizarla. Sobre dicho tema, me dice lo siguiente:

La autoridad presidencial ha tomado en el país proporciones desmedidas. En parte por culpa de nuestro régimen constitucional mismo, en parte por el carácter de nuestros partidos y la permanencia de nuestras agitaciones, el Ejecutivo ha sido entre nosotros un poder absorbente y excesivo. Para corregir el mal, es indispensable extender la influencia de la Asamblea y dar vigor á la institución ministerial. «Yo he estado tres meses en Suiza, dice Batlle, y he encontrado allí mucha gente que ignora como se llama el Presidente de la Confederación». Es algo diferente, como se vé, de lo que ocurre en nuestro país.

El Cuerpo Legislativo, según Batlle, no debe ser elector de Presidente de la República. No me dá las razones en que funda esa idea, vieja en él, pero supongo serán las que la doctrina enseña y que Vd. mismo, según referencias, desarrolla en clase: se eligen los senadores y diputados con la vista fija en la elección presidencial y se obtendrán electores de presidente más ó menos aptos para cumplir el mandato imperativo de los partidos, pero no se obtienen legisladores.

El problema del comicio es de los que preocupan seriamente á Batlle. A ese respecto su opinión es bien definida: **hay que ir á la representación proporcional. Es la solución de derecho y la que anhela con ansia la opinión pública. La Cámara de 1913 debe ser elegida con arreglo al nuevo sistema.**

Batlle guarda silencio y yo avanzo. Se ha dicho que Vd. piensa iniciar una campaña violenta contra los grandes propietarios, cortando de un hachazo el nudo gordiano de los latifundios...

La respuesta se produce inmediata, sin vacilación, lo que indica que el tema ha sido ya meditado.

Batlle no reconoce la existencia en el país, de un problema agrario que reclame con urgencia la atención de los poderes públicos. Entiende que la subdivisión racional de la tierra se ha operado y seguirá operándose por el desenvolvimiento de nuestra riqueza rural. No hay que pagar tributo á impaciencias nobles, pero peligrosas. El espectáculo que ofrecen los países de gran inmigración, dice, debe hacernos reflexionar sobre los beneficios problemáticos de la colonización artificial, recordándonos que la colonización ideal será siempre la que vaya espontáneamente, atraída por las perspectivas de bienestar que el país les ofrezca. Oigo esto y me parece que vuelvo á leer los magníficos artículos de Irureta Goyena publicados en EL SIGLO.

Considera Batlle, no obstante, que la campaña debe ser objeto de muy especial interés y entiende que se halla en situacion de acometer con sus recursos propios, las mejoras que reclama su creciente progreso. A ese respecto, le impresiona del modo más favorable, la iniciativa del actual gobierno para dotar de obras de saneamiento á las capitales departamentales. **Hay que llevarla adelante, porque abre un rumbo nuevo, y muy amplio, á la prosperidad de dichas poblaciones y del país en general.**

Con el interés que siempre le ha inspirado la suerte del obrero, Batlle se ha preocupado mucho de la cuestión social. **Juzga que deben dictarse al respecto, leyes justas y previsoras. Reconoce, no obstante, que el problema obrero no se presenta con los caracteres ni con la gravedad que tiene en las sociedades europeas. Con todo, no perderlo de vista, estudiarlo, encaminarlo hacia soluciones equitativas, es obra de elemental previsión.**

Habla Batlle después de grandes proyectos; pero cuando voy á tomar apunte detiene mi mano, diciendo: Su misión ha concluido: lo que puede anticipar respecto de mis propósitos, á cuenta de mejor cantidad, es lo que dije anteriormente; nada más.

Me limito, pues, á oír, no siéndome lícito manifestarle al respecto sino que Batlle, estimulado por lo que ha visto y observado á fondo, acaricia proyectos de verdadero aliento, para gloria del país y de su gobierno, así en el orden moral como en el orden material, y habla de los mismos con verdadero entusiasmo.

He aquí el resultado de la difícil y honrosa misión que me confió EL SIGLO. No es todo lo que Batlle tiene «in pectore» ni todo lo que usted, señor director, quisiera trasmitir á los lectores de su diario. Tengan paciencia usted como ellos, que el saldo irá oportunamente. Amigo personal de Batlle y más amigo todavía de mi país, me halaga la esperanza de que este anticipo halle favorable acogida en la opinión pública, concurriendo á moderar pasiones y atenuar enconos, y facilitando la obra de paz en que EL SIGLO está empeñado.

Saluda al señor Director.

El Corresponsal.

LA EDIFICACION EN 18 DE JULIO

PROYECTO DE LEY

El vocal de la Junta, arquitecto Luis G. Fernández, acaba de presentar á la corporación municipal, un proyecto que, en principio, fué aceptado por ésta, modificativo de la ley de 10 de Junio de 1907, sobre la altura que deberán tener los edificios en la Avenida 18 de Julio y Plazas Constitución, Independencia, Cagancha, de Armas y de Los Treinta y Tres, en vista de que los preceptos de aquella son difíciles de cumplir, al extremo de que en los tres años que median desde que se dictó la reglamentación, sólo cuatro ó cinco edificios se han hecho en las condiciones exigidas por la misma.

El arquitecto Fernández, teniendo en cuenta los deseos de la Municipalidad, de que la Avenida 18 de Julio sea, en pocos años, la mejor calle de nuestra ciudad, juzgó del caso pedir la modificación de la ley aludida, en una forma favorable para la Junta y que no perjudica á los propietarios de dicha vía.

El proyectista ha modificado radicalmente el artículo segundo de la ley de 1907, por la sencilla razón de que al amparo de ésta puede refaccionarse totalmente un edificio conservándolo con la altura primitiva, como sucedió con las casas de propiedad de los señores Ladislao Rubio y Juan B. Brown, ocupada la primera por La Giralda y la segunda ubicada cerca de la calle Andes, á cuyo efecto asta con solicitarse el cambio de parte de los techos, por ejemplo, para obtener, con dos permisos parciales, la sustitución total de la tirantería del frente que prescribe la ley aludida.

Además, para dar al edificio la altura reglamentaria, es menester la modificación general de las dimensiones actuales, aberturas de todo sentido, cornisas, balcones, etc., cosa que difícilmente ocurre, pues el propietario, para sustraerse á la ley, comienza por cambiar en parte las puertas, hasta que, haciendo refacciones de tiempo en tiempo, consolida totalmente el edificio.

Hace pocos días, la Dirección de Obras Municipales comunicó á la Junta que, contra todos sus deseos, se veía en el caso de dar un permiso para refaccionar una propiedad antigua de la Avenida 18 de Julio entre Andes y Convención, de un sólo piso, ocupada por la juguetería de Staricco, en virtud de que las obras proyectadas no alteran las líneas generales de la propiedad, de que habla la ley, á pesar de que la consolidan por cincuenta años.

El vocal señor Fernández, expresa en su proyecto que el sólo hecho de tener una propiedad en la Avenida 18 de Julio, importa una posición desahogada, y todo aquello que se diga sobre el gravámen que pueda imponerse á los dueños de fincas ó terrenos sobre ella, con la promulgación de una nueva ley, no tiene razón de ser, si se tiene en cuenta de que la mayoría de los dueños de fincas son nuestros más fuertes capitalistas.

Además, la población de Montevideo está, según dicho edil, en su perfecto derecho al reclamar una ley que obligue á los propietarios de la Avenida 18 de Julio á construir edificios de importancia, y le asiste justicia en su reclamo, por qué, estando como está, consagrada esa vía para el desarrollo de los números más interesantes de los programas de nuestras grandes fiestas, es justo requerir á los que más directamente disfrutan de ellas, su contribución expresa en la forma de construcción de edificios que armonicen con el brillo y lucidez de los festejos.

LA AFTOSA EN INGLATERRA

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública expidió ayer un decreto relacionado con la importación á nuestro país de ganados procedentes de Inglaterra.

En virtud de haber aparecido en dicho país, como es sabido, la fiebre aftosa, el gobierno resuelve prohibir mientras dure aquella enfermedad la admisión de animales que procedan del reino Unido.

Triangulación del Plata

Nombramiento de una comisión

Se ha dado noticia de que en breve se dictará un decreto nombrando la comisión uruguaya que deberá acompañar á la Argentina en los estudios de triangulación del Río de la Plata entre la línea de cabos de Santa María y San Antonio.

Las respectivas designaciones serán hechas probablemente en la semana próxima, de acuerdo con un pedido formulado por el ministro argentino señor Moreno, al anunciar el propósito de su gobierno de continuar dichos estudios en el punto indicado.

De la comisión uruguaya formarán parte el capitán Gros, director de los trabajos para el catastro de la República, el mayor Silvestre Matto, el señor Pedro Cosio y el agrimensor Coelho Barros.

BRENDEL

UN VIEJO AMIGO DE LOS MONTEVIDEANOS

Hamburgo, Julio de 1910.

Dos veces le he visto en el espacio de cuatro años, y puedo decir de este simpático anciano que, no obstante haber pasado los ochenta, se conserva tan erguido, tan lozano, tan fuerte y lleno de salud, como ha seis ó siete lustros cuando al lado de otros beneméritos cirujanos, que nos dejaron ya para siempre, era el facultativo infallable allí donde una intervención quirúrgica delicada se imponía.

Cada vez que hablo con él me pregunto en virtud de qué prodigio puede este hombre, que ha consagrado las dos terceras partes de su existencia al ejercicio de una profesión abrumadora, que ha sido por tantos años consecutivos el médico de todas las horas en todos los hogares, viviendo una vida agitada, sin reposo, llena de emociones y fatigas, en virtud de qué prodigio, repito, puede mantenerse sano y vigoroso en una edad en que la decadencia orgánica se manifiesta fatalmente aún en las más robustas naturalezas. Y esta pregunta se impone, al mismo tiempo, al considerar el vigor de su inteligencia, que no mengua nada con los años, su memoria perfecta, su espíritu juvenil y un tanto retozón.

Me he atrevido á interrogarlo á él mismo, y Brendel me ha respondido con estas dos palabras: «Régimen, tan sólo régimen»; y es el régimen, indudablemente, el régimen sobrio, la vida tranquila y reposada, la fuente de Juvencia que ha dado á este querido octogenario las apariencias de una persona de sesenta años, casi la misma persona que hemos todos conocido en Montevideo cuando ella llevaba el cetro de los cirujanos del país.

¡Cuánta reminiscencia de la bella edad de las ilusiones, al hallarme frente á frente de este antiguo residente del Uruguay, tan intimamente vinculado á la historia de nuestros progresos médicos y de nuestras «audacias» quirúrgicas! ¿Quién no recuerda las primeras laparotomías realizadas en Montevideo y aquel método de Lister famoso, con sus pesados inhaladores al vapor de agua fenicada, y los bisturís, pinzas y tijeras sin esterilizar, en los cuales la bacteria colonizaba á sabor, «malgré» los desinfectantes que no desinfectaban? En honor del distinguido cirujano sea dicho, que, no obstante estar la antisepsia en sus albores, fué tal vez de los pocos de su tiempo que dentro de lo que entonces se conocía, preocupábase seriamente de evitar infecciones en sus operados. Tenía la intuición de la futura asépsia y, alguna vez, siendo estudiante el que estas líneas escribe, hubo de presenciar más de un pequeño incidente entre el médico alemán y alguno de sus colegas reacio á entrar por el aro de las innovaciones en boga.

Una operación del doctor Brendel,—las más grandes operaciones entonces eran las ovariotomías,— daba lugar, generalmente, en los círculos estudiantiles, á cierta agitación, pues los alumnos de los cursos superiores se disputaban el honor de ser invitados en calidad de practicantes. Igual cosa sucedía, también, cuando el cirujano era el doctor Fleury, émulo y competidor de Brendel.

En el hogar, la llegada de este facultativo causaba siempre cierta impresión. De elevada talla, erguido, grave y circunspecto, parco en palabras, aunque amable y afectuoso, y perfecto hombre de mundo, poseía la virtud de insinuarse de inmediato en el ánimo del paciente. Se esperaba con ansiedad su diagnóstico y el pronóstico en los casos graves. Su figura galénica, si se me permite la palabra, su dicción reposada y un tanto enfática y hasta su irreprochable manera de vestir, eran otros rasgos peculiares de su personalidad.

Como hombre de ciencia ocupó, hasta el último momento, y muy merecidamente, un puesto de primera fila en el país. Como filántropo su desinterés era pregonado en todas las familias. Jamás rehusó al proletario sus servicios, ni dejó de socorrer un infortunio. Pero ¿quién no conoce estas cosas, tratándose, como se trata, de uno de los médicos más populares del viejo Montevideo?

Tuvo genialidades y extravagancias de sabio; pero ¡cuántos bienes ha derramado en nuestros hogares y cuánta preciosa existencia arrebatado á la muerte! — La cirujía nacional le debe mucho. Hombre inteligentísimo y estudioso, de una serenidad y habilidad sorprendentes, jamás retrocedió ante las dificultades de una operación siempre que su conciencia le indicara que debía intervenir el bisturí.

Ha ya largos años que retornó á Alemania, su patria. En un encantador retiro de München-Schwabing, rodeado de lagos, de montes, de viejas florestas, pasa su vejez venerable. Ha perdido varios seres queridos, los ha llorado mucho, pero, naturaleza fuerte, ha sabido sobreponerse al dolor. Con su pensamiento siempre puesto en Montevideo, en sus antiguos afectos, en sus éxitos profesionales, en los compañeros que le han ido precediendo, poco á poco, en el eterno viaje, vive sus últimos años en la placidez de su hogar, rodeado del cariño de sus hijos y del respeto y la consideración de los extraños.

Oriol Solé Rodríguez.

Saneamiento de la Unión

INICIACION DE LAS OBRAS

En la entrante semana se dará comienzo á las obras de saneamiento de la Unión, construyéndose el gran colector que conectará con el caño de desagüe existente en el Camino 8 de Octubre.

Se trata de un trabajo importante, anhelado por el vecindario de la Unión desde hace muchísimos años.

Las obras, una vez empezadas, se proseguirán con actividad hasta quedar totalmente construidas, pues están ya prontos todos los estudios para esta mejora, perseguida por la Municipalidad desde hace más de 25 años.

ACADEMIA MILITAR

LA INAUGURACION DEL EDIFICIO

Se ultiman los detalles principales para la próxima habilitación del edificio destinado á la Academia Militar y Escuela Naval.

Se ha contratado ya el mobiliario para la institución, habiéndose concluído la obra más indispensable para su funcionamiento: la que se relaciona con los desagües del gran edificio y saneamiento de los terrenos próximos, destinados á campo de maniobras.

Para hacer el saneamiento y poder mantener en el establecimiento la caballada para los ejercicios de equitación, etc., fué necesario construir un caño por la Avenida General Garibaldi que une los que existen en la Figurita y en el Camino 8 de Octubre.

Este colector tiene la ventaja de que permite los desagües de las casas situadas con frente al ex-camino de la Figurita, evitando, á la vez, las inundaciones que en los días lluviosos se producen en aquel paraje.

El gobierno desea inaugurar el edificio de la Academia Militar y Escuela Naval el 12 de Octubre, aniversario de la batalla Sarandí, para cuyo efecto se declararía feriado dicho día, realizándose una fiesta interesante en la que tomaría parte el ejército.

Exposición de Turín

Con motivo de la partida para Europa del señor Buenaventura Caviglia, el gobierno ha designado al señor José Fiochi para reemplazar á aquel en la Comisión encargada de los trabajos relacionados con la concurrencia de la República á la Exposición Internacional de Turín que se celebrará el año 1911.

CONGRESOS INTERNACIONALES

Por un decreto expedido ayer por el Poder Ejecutivo, se designa al doctor José Iraola, que actualmente se halla en Europa para representar á nuestro país en el 5.o Congreso Internacional de Obstetricia y Ginecología que se celebrará en San Petersburgo en Setiembre próximo.

A la vez se autoriza á la Dirección General de Instrucción Primaria para adherirse al primer Congreso Español Internacional de la tuberculosis que se celebrará en Barcelona en Octubre del año corriente.

La Compañía del Gas de Montevideo

Inauguración de sus nuevas instalaciones

Se efectuó ayer á las 5 p. m. la inauguración del nuevo edificio donde se han instalado las oficinas, depósitos y exposición permanente de artículos y máquinas para gas, situado en la calle 25 de Mayo esquina á Juncal.

A la hora indicada el nuevo edificio se vió concurrido por numerosos representantes del comercio, de diversas instituciones y de la prensa.

El gerente de la empresa señor T. F. Lane, contador señor J. S. Reid é ingeniero F. W. Thomas recibían á todos los invitados, dando al mismo tiempo explicaciones de los aparatos modernos que funcionan por medio del gas.

Después de visitarse el bazar establecido en la planta baja del moderno edificio, se pasó á las oficinas establecidas en la planta alta, donde estaban todos los empleados en sus puestos, atendiendo á los concurrentes con toda cortesía. A estas oficinas, además de la escalera, se llega por medio de un cómodo ascensor movido por un motor á gas.

Terminada la visita, la concurrencia fué obsequiada con un lunch, instalado en varios salones.

Al servirse el champagne, el gerente señor Lane, dió lectura al siguiente discurso, que al terminar fué aplaudido por los asistentes:

Señores:—Deseo ofrecer á ustedes todos mi profundo agradecimiento por el favor que han dispensado á esta compañía en atender esta pequeña inauguración, y si ustedes me permiten, creo que no sería inoportuno, que yo hiciera uso de algunas pocas palabras.

La Empresa del Gas es tal vez la más antigua de todas las empresas que han prestado y prestan todavía sus servicios públicos á esta ciudad, Montevideo.—Su origen data antes de las Aguas Corrientes y del Ferrocarril, porque el Gas fué primeramente introducido en Montevideo en el año 1853 ó sea 57 años atrás, y entónces sobre una escala pequeña, y en una manera poco científica. El sitio elejido para el establecimiento de la Usina necesaria, en la calle Cerrito entre Juncal y Ciudadela, fué muy inconveniente y poco apropiado. La maquinaria y aparatos fueron de una descripción muy ordinarias é incompletas, y hechas por personas que no tenían conocimiento de la fabricación práctica de gas. El capital disponible fué completamente inadecuado para llevar á cabo una empresa para suministrar gas á una ciudad de la importancia de Montevideo, aún en aquella época tan lejana.

Residuos de animales, huesos, grasa, etc., fueron utilizados como materiales para la fabricación del gas. El «Exhauster» ó bomba de succión del gas, funcionaba con una emulas ayudada por la labor manual. El único gasómetro tenía solamente una capacidad de 435 metros cúbicos. No se usaba un contador en la Usina y no se sabía la cantidad de gas fabricado.

Pero es evidente que era muy poco, porque en el año 1857, había solamente 150 faroles públicos y 600 picos en casas particulares en uso, suministrados con gas.

En 1861 un convenio nuevo para el alumbrado público y para la fabricación del gas fué hecho con el gobierno, y en el año siguiente, 1862, la creación de la nueva Usina del Gas en la calle Florida fué empezada, y en Julio de 1863, el suministro de gas á la ciudad empezó con la Usina Nueva.

En el año 1867 un nuevo contrato por 20 años fué celebrado entre la Municipalidad y la Empresa, para el alumbrado público y particular, é inmediatamente después obras de importancia en la extensión de la Usina misma, y en la extensión de la cañería, fueron empezadas.—En 1872 la empresa fué transferida á la empresa inglesa «The Montevideo Gas Company Limited», y desde entónces la empresa ha continuado su marcha adelante, en tiempos buenos y malos, no siempre sin contratiempos, es cierto, pero mejorando continuamente sus métodos de fabricación, de purificación y aprovechando los últimos sistemas de alumbrado á gas, hasta creo puede decirse sin riesgo de contradicción que hoy día, la Empresa del Gas de Montevideo, está á este respecto al nivel de cualquier otra empresa parecida en cualquier parte del mundo.

Para dar una idea de la importancia de la Compañía, puedo mencionar que tiene empleados en su negocio hoy, un capital de ps. 2.700.000 pesos oro.

La cañería principal tiene una extensión de más ó menos 200 kilómetros exclusivos, completamente de los miles de servicios de casas.

El precio del gas que fué fijado por el contrato de 1867, entre la Municipalidad y la empresa, en ps. 5.00,—los 1.000 pies cúbicos ó sea 18 centésimos por metro cúbico, ha sido rebajado desde entónces, evoluntariamente por la Empresa», como sigue:

En 1887 á ps. 0.14 centésimos el metro cúbico.

En 1896 á ps. 0.123 milésimos el metro cúbico.

En 1905 á ps. 0.10 centésimos el metro cúbico.

En 1908 á ps. 0.08 centésimos el metro cúbico para alumbrado.

En 1908 á ps. 0.06 centésimos el metro cúbico para cocinas, calefacción, industrias, etc.

Y cuyo último precio es más ventajoso aún para el consumidor que en la gran vecina ciudad de Buenos Aires.

He hablado antes de las mejoras efectuadas por la empresa en su Usina y en la fabricación de gas, pero hasta ahora ha sufrido una falta importante, la de no tener su propio local para las Oficinas de Administración y Salones á propósito para la exposición de los muchos aparatos para uso del gas.—Esta falta está ahora llenada con la construcción del edificio en el que estamos en este momento, cuya construcción resulta por el Directorio de la Compañía hace unos 3 años, fué proyectado y ejecutado por el señor Juan Adams, arquitecto y constructor.

Señores: ustedes han tenido la oportunidad de ver en el salon que recién hemos inaugurado, algunos ejemplos de las últimas novedades en alumbrado para gas, en cocinas, en estufas, etc., y espero que la exposición no ha sido sin interés y provecho para ustedes.

En lo que se refiere á la Compañía puedo decir que está muy satisfecha con el progreso que está haciendo el consumo del gas para esos objetos.—Espero que si continúa aumentando el consumo, como ha aumentado en estos últimos años, no pasará mucho tiempo antes de que podamos efectuar otra nueva rebaja en el precio del gas, porque la Compañía está deseosa de servir bien á sus consumidores, suministrándoles un artículo bueno y barato en la seguridad de que estas ventajas son apreciadas por sus clientes, y en el convencimiento de que procediendo así, está sirviendo al mismo tiempo sus propios intereses.

Señores: Temo de que he ocupado demasiado vuestro tiempo con estas observaciones, y para concluir permítanme otra vez ofrecerles mi sincero agradecimiento por el honor que han dispensado á la Compañía con su visita aquí, esta tarde, lo que espero no ha sido sin provecho.—He dicho.

El doctor Mariano Ferreira contestando al señor Lane pronunció una corta pero expresiva alocución, expresando que el establecimiento del gas en Montevideo, marcó un notable progreso, que ha ido en aumento hasta nuestros días. Formuló votos por el progreso de la empresa y éxito en sus iniciativas.

LA PROFESION DE ABOGADO

Conclusiones de un trabajo presentado al Congreso Estudiantil

El bachiller Arístides Dellepiane, uno de los cerebros más sólidos y uno de los estudiantes más contraídos de nuestra Facultad de Derecho, presentó al Congreso Estudiantil de Buenos Aires un extenso trabajo sobre «La profesión de abogado» cuyas conclusiones fueron unánimemente aprobadas, recibiendo el autor calurosas felicitaciones por su inteligente y original labor.

Dichas conclusiones, que consideramos de interés publicar, no haciéndolo con el trabajo por su dilatada extensión, son las siguientes:

1.o La enseñanza jurídica debe hacerse en forma teórico-práctica, adoptando métodos análogos á los seguidos en Alemania; sin que esto importe copiarlos servilmente.

(Respecto de esta primera conclusión, se hizo notar, en el curso del estudio presentado, que en la Facultad de Derecho de Montevideo, debido principalmente á la ilustración y buen criterio de los profesores,—la enseñanza está inspirada, desde hace mucho tiempo, en los mismos principios que informan esta proposición).

2.o Indica la conveniencia de que las escuelas de derecho y ciencias sociales, no hagan diferencia entre doctorado y abogacía, expidiendo un sólo título que sea presunción de cultura teórico-práctica completa.

3.o El Congreso cree imposible la buena enseñanza del derecho romano, mientras no se dé á los profesores la necesaria preparación. Y opina que, á ese fin, deben enviarse los profesores á las facultades europeas.

4.o Deben crearse cátedras especiales para el estudio del génesis y evolución del derecho nacional y del americano en general.

5.o La misma creación se impone para la enseñanza del Derecho Industrial, de la Ciencia de la Administración y de la Estadística.

6.o Igualmente deben crearse Cátedras de Sociología, dónde no existan, estudiándose con preferencia los problemas sociológicos nacionales.

Parte 2.a

7.o El Congreso considera de urgente interés público, reglamentar el ejercicio de la abogacía. (En forma que se excluya de la profesión á aquéllos cuya ineptitud ó inmoralidad los haga indignos del alto ministerio de la defensa forense).

8.o El Congreso incita á los gobiernos americanos, á exigir el título expedido por las Facultades de Ciencias Sociales, para el «ingreso» á los altos puestos administrativos; y que, además se someta á los aspirantes á un concurso de oposición.

Considera también que debe reglamentarse, por medio de leyes racionales, la gerarquía civil, á fin de excluir, en lo posible, la práctica viciosa de la recomendación, y amparar los derechos adquiridos por los empleados honestos é idóneos.

9.a El Congreso proclama la libre admisión de la mujer «á todas» las profesiones liberales y, especialmente á la abogacía, la procuración y la judicatura. (Esta conclusión fué aprobada por aclamación).

PRACTICO MAYOR DEL PUERTO

La renuncia del capitán Crovetto

En virtud de la renuncia presentada por el Práctico Mayor del Puerto, capitán Luis Crovetto, la Comandancia de Marina ha designado interinamente para el desempeño de ese cargo al coronel Juan P. Suburu.

La renuncia del capitán Crovetto es de carácter indeclinable y ha sido elevada por la Comandancia de Marina al ministerio respectivo.

El coronel Suburu se hizo cargo ayer del puesto.

Por el momento no se conocen candidatos para el puesto vacante, pues, como es sabido para ejercerlo es necesario poseer título de náutico, además de ser práctico leman patentado.

Obras en el arroyo Rosario

APROBACION DEL PROYECTO

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dictado una resolución aprobando el proyecto de obras formulado por la Oficina Hidrográfica para el mejoramiento del arroyo Rosario.

Dichas obras se llevarán á cabo por administración y dentro del presupuesto formulado al efecto por la Oficina Hidrográfica, que asciende á la suma de pesos 73.286.10, y se imputará á los fondos del superávit 1907-1908, destinados por la ley de 22 de Diciembre de 1908 á estudios de saneamiento y obras de vialidad.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

Señora María Elena L. de Romero

«Los Ceibos»

Montevideo, Julio 28 de 1910.

Mi querida María Elena: Hoy no puedo hablarte de otra cosa que de la espléndida obra del genial poeta catalán Eduardo Marquina, estrenada anoche en el Urquiza por la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, estreno que le cupo en suerte á Montevideo, lo que pasa raras veces; y si añades que fué también el beneficio de Díaz de Mendoza, el artista gentilhombre, te imaginarás si este doble atractivo, llevó gente al teatro.

Era tiempo. No me he podido explicar, porque el público se ha mostrado esta temporada tan remiso é ingrato con la compañía de la Guerrero, la simpática María.

No puedo creer, María Elena, que fueran los precios lo que alejaba á la gente, pues nuestro público es ya demasiado grande y puede renovarse, alternándose y lo que se gasta en dos ó tres veces en una compañía tan correcta como la de Díaz de Mendoza, aprovecha mas á la cultura y buen gusto, que el asistir diez veces á esas representaciones horripilantes del gran Guignol ó esas desastrosas zarzuelas y comedias del género chico á que es tan aficionado, una parte de nuestro público. Está bien, que se vaya á esas funciones baratas por pasar la noche y á falta de otra cosa, pero que se prefieran á otras representaciones donde se puede gozar de arte verdadero, es algo para mí, incomprensible.

Y no era solamente la compañía Guerrero, la que estaba con poco público, sino la compañía de ópera de Solís que á pesar de ser barata, y discreta en conjunto y con una excelente orquesta; á veces solo había 50 personas en la platea. Entre tanto Cibils, donde trabaja el gran Guignol, y dá obras cargaditas de pasiones vulgares ó brutales, como las comidas cargadas de especias y picantes, estaba lleno noche á noche. ¿Concibes tú esto?

Qué opinas del buen gusto y de la cultura de nuestros hombres, y digo hombres porque tengo entendido que no iban señoras, y si alguna ha ido por curiosidad, estoy segura que no ha vuelto.

¿Para que se darán estas obras aterrorizadoras, obras de folletín, qué fin tendrán?... Yo las encuentro inmorales, en el sentido, no de indecentes, sino, de adulterar y debilitar los sanos y buenos sentimientos, y ya que te hablo de ésto, no puedo callar la impresión que me producen algunas vistas de los biógrafos—sobre todo si hay niños!...

El intendente debía nombrar un inspector especial para sanear un poco las vistas cinematográficas, que es un peligro, pues casi todas las vistas son perjudiciales á la moral infantil y á la del pueblo.

Generalmente hay vistas de crímenes y ladrones; los niños de todas las clases van á ver eso como si fuera la escuela de «pickpockets» de Londres, donde se enseña á robar. Allí ven y aprenden, como se abren las cajas de fierro, las puertas. Observan y se penetran de todo género de astucias y picardías, y sus imaginaciones infantiles se acostumbran á considerar esas cosas reprensibles como cosas naturales y corrientes.

Un domingo, que fuí de día á un biógrafo, y que estaba lleno de niños, tres de las vistas fueron de crímenes: una de incendio; en dos, eran portagonistas niños! yo no podía menos de reflexionar, y decirme: ¡No sería mejor aprovechar esta diversión, tratando de moralizar, de enseñar, de elevar, de educar á nuestros niños? Las vistas deben de ser morales, y representar, cuentos, episodios históricos, ó de nobles sacrificios de rasgos de valor, de deber, de abnegación, de patriotismo, de cosas, en fin, que levanten el espíritu y no lo vulgaricen; de cosas sanas y alegres.

Así también, el teatro, á mi juicio, debe de tener dos misiones: divertir ó enseñar debe de ser alegre ó moralizador.

Hoy día se ha vuelto una clínica moral, sin conclusiones consoladoras, sin ideal; los autores nos muestran tésis más ó menos reales, estudios y disecciones, sin la intención de mejorar ni sanar las enfermedades que nos muestran, y saben padece la humanidad.

El teatro debía de ser una escuela de enseñanza algo como una cátedra continua de idealismo, que nos fortificara y robusteciera, para soportar serenos, las vicisitudes de la existencia, y las luchas de la realidad.

¡Es tan bello salir de un teatro con una sensación de calma y de reposo, y no perturbadas las ideas, por casos extraños, inmorales y complicados!...

Por eso, cuando anoche asistí en el Urquiza á la representación de la obra de Marquina, «En Flandes se ha puesto el Sol», comprendí lo que vale un drama que es un bálsamo para el espíritu, un perpétuo encanto para la inteligencia y un tónico para el corazón.

Si María Elena, mi pluma no puede darte una idea do todo lo bello que es la obra, pero te diré mi impresión.

Toda ella está escrita en versos sonoros, grandiosos, espléndidos, y al mismo tiempo de una naturalidad y blandura, que la rima surje de los labios sin esfuerzo, como un fuego de cambiantes luces. La escena, es admirablemente movida é interesante, de un interés vibrante y conmovedor, tanto que poco á poco uno, va posesionándose de la emoción que sienten los personajes que la animan.

Anoche me sentí española, María Elena; la sangre de todos mis abuelos que lo fueron, bullía en mis venas, y se agolpaba á mi corazón haciéndome desear que el tiempo no hubiera pasado y que la España de hoy, fuera la España aquella, en que vivía don Diego Acuña de Carvajal, que tal vez es un antepasado de ésta tu Clara Acuña de Valdrin!...

Toda la sala, ó la mayor parte, debía de sentir lo que yo, porque si miraban los ojos, era el corazón el que escuchaba los bellísimos versos fluídos, aterciopelados, que brotaban de todas las bocas como fresco raudal de agua clara, y al oirlos María Elena, uno sentía robustecer su fé en la bondad y grandeza humana.

Todos los personajes se valen en la obra, es un concurso de nobles caracteres diseñados con rasgos vigorosos. No hay en ninguno, esa complicada psicología de la generalidad de los personajes de los dramas modernos que parecen hechos de girones ó remiendos, ni falsas ni violentadas situaciones. Ninguño de los personajes es ficticio ni anormal. Su entidad no es amorfa, sino completa.

La obra de Eduardo Marquina es de esas que perdurará, tiene como el Cyrano de Rostand ese no sé qué que hace vibrar las almas, en todas las épocas y á todas las edades, con una blandura dulce y más real en su desenlace, de un romanticismo menos triste, de un lirismo más humano. Es un drama que te satura de nobleza, de abnegación, de entusiasmo, sientes deseos de ser mujer, haces propósito de enmienda «in petto», y te elevas á tus propios ojos, al ver que existen seres de una belleza moral tan consoladora.

El autor ha puesto frente á frente, dos razas que se valen. La flamenca, grande por su misma sencillez por su nobleza serena y su patriarcal pureza de costumbres; la española, grande por su hidalguía, altiva y abnegada y ambas representando todo lo mas bello que hay en la vida: Amor y deber.

Amor á una mujer, amor á un hombre, amor á la patria, lucha de cariños—cariño de esposa, de madre, de hija, cariño de padre, de esposo, cariño doble de padre y abuelo!—todo está allí. Es el hogar, son tres generaciones, la cabeza cana del abuelo mezclándose á la rubia del nieto.

Ningún personaje está demás, todos son interesantes. Desde el abuelo, Juan Pablo, hasta la criada, todos dicen cosas bellas como si fueran seres cuya vida tuviera una hermosura moral superior á la realidad de la existencia, pues hasta Mander, el que odia, á Diego, su odio es disculpable, no es ruin, nace de un excesivo amor á la patria!... Es un drama que hace llorar, y con esto está dicho todo. ¡Se llora tan poco dulcemente ya en el teatro!

Que decirte María Elena de como interpretaron la obra María Guerrero y Díaz de Mendoza y todos los demás artistas, hasta los tercios que dijeron unos versos tan preciosos que he renegado de mi memoria que no podía fijarlos. La Guerrero estuvo incomparable, superior á todos los otros papeles en que la he visto, y casi superior á Díaz de Mendoza, lo que es mucho decir, pues este artista ya sabes que es, incomparable. ¿Sabes lo que siento? Que esta obra la hayan dado al final, y sobre todo que la temporada haya sido tan corta.

Volveremos a verlos?... Unos dicen que sí, otros que no.

Adios María Elena, mil cariñosos saludos á mis queridas Selenitas, te abraza tu siempre

CLARA.

Por la copia: Gala Placidia.

RECETAS

Torta Carmela

1 kilo de harina, 2 cucharadas grandes de manteca, 1 cucharadita de sal, 2 bien llenas de Royal Beking Pouser, 1/4 de leche.

Ciérnase juntamente la harina, la sal y el Royal, revuélvanse con la manteca fría, añádase la leche, y hágase una masa suave, que pueda manejarse, divídase en dos partes y extiéndase del tamaño de un plato grande, póngase en molde engrasado y cuézanse por 20 minutos en horno caliente, sepárense las tortas sin cortarlas porque ésto las hará pesadas. Téngase 2 docenas de duraznos pelados, ó una compota de orejones de damasco ó cualquier dulce, empléese la mitad en cubrir el fondo de las 2 partes de las tortas; si son duraznos échesele azucar, si es dulce se suprime ésta, se le añade dos cucharadas de buena crema (puede suprimirse), póngase con la corteza para abajo y échese sobre ellos el resto de la fruta ó dulce (si es fruta no olvidar el azucar).

PAVIMENTACION CON ASFALTO

EL LLAMADO A LICITACION

La Intendencia Municipal dejará pronto mañana el pliego de condiciones que servirá de base para el llamado á licitación para la construcción de 30,000 metros de asfalto en varias calles importantes de la ciudad.

La obra, como se sabe, no será costeada por la Junta, pues se hará con cargo á la partida señalada en el Empréstito para Obras Públicas.

La dirección de la Escuela de Agronomía

Continuará á su frente el doctor Bakhaus

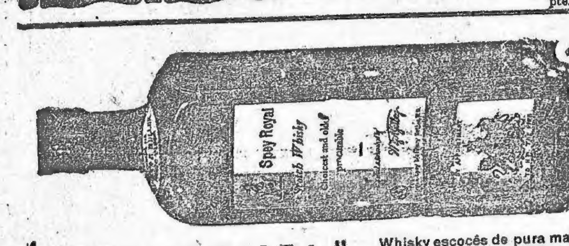
Hoy termina el plazo del contrato, en virtud del cual el doctor Backhaus se hizo cargo, hace tres años, de la dirección de la Escuela de Agronomía.

Habiendo aceptado ahora las condiciones propuestas por el gobierno, el doctor Backhaus será nombrado de nuevo para el mismo puesto, sin ninguna clase de compromiso por parte del Estado.

LA VIRUELA

Ningún caso nuevo de viruela ocurrió en las últimas 24 horas. Los dos enfermos, radicados en el Cerro, siguen en el mismo estado. El aislamiento del domicilio de los atacados, es riguroso, cooperando en la tarea el personal de la Comisión Auxiliar respectiva.

En el Pantanoso, Barrio Reus al Norte y Paso del Molino, no ocurrió ningún caso nuevo.



BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

VAPORES

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Lloyd Brazileiro

Pacific Steam Navigation Company

Compañía Argentina de Navegación

MESSAGERIES MARITIMES

PROFESIONALES

COMERCIALES

JUDICIALES

ESPECIALES

Banco de Crédito

LICITACIONES

Banco Comercial

GENERALES

Notas de Fénix

Pablo Iglesias

«El Liberal» de Madrid publica íntegro el notable discurso pronunciado el 7 del corriente en el Congreso, por el diputado Pablo Iglesias. Da también su retrato y lo precede del siguiente juicio:

[illegible] ta? ¿Es que un hombre de su contextura moral, de su historia y de su representación, había de acudir al parlamento como simple figura decorativa de los escaños de la izquierda? Pablo Iglesias habla en nombre del proletariado español, y á más, entendedlo bien, es en España el portavoz del partido obrero internacional. Cuando ayer lanzaba sus acusaciones contra el Gobierno conservador, era también en nombre de Europa, como pedía cuentas á Maura de las culpas y los errores del período reaccionario».

Para desplumar incautos

He aquí, según un informe oficial, la situación legal que tienen en la capital argentina los aparatos automáticos que allá como aquí se emplean en muchos cafées y almacenes y cuyo funcionamiento deja una ganancia enorme á negociantes y empresarios á costa de los incautos:

.Estos aparatos tienen patente municipal, de acuerdo con la resolución adoptada en un expediente.

No obstante, debe participarse á la policía, pues la patente se ha dado en la inteligencia de que su funcionamiento y condiciones de explotación era el siguiente: echando en ellos una ficha que por 20 centavos se adquiriría en los mismos puntos donde estuvieran colocados los aparatos, se obtendría un vale por mercaderías diversas, tanto en especie como en cantidad, cuyo valor corriente en ningún caso sería menor que el precio de la ficha. Se trataba, pues, de un aparato de juego que no está prohibido, por cuanto en ningún caso, dejaba el jugador de obtener mercaderías.

Al informar esta dirección en el mencionado expediente, expresó que, en su concepto, no se trataba de un juego de azar, y que no estando por consiguiente prohibido podía autorizarse, fijándose el impuesto de 20 pesos anuales.

Bajo ningún concepto se ha autorizado el juego de dinero; y los que lo exploten por medio de estos aparatos, no pueden invocar el permiso municipal.

Confirma esto la manifestación que hice últimamente en el expediente 3381-C-1910, con motivo de una solicitud para establecer un número determinado de aparatos; en ella decía: «Mucho me temo que aunque se diga que las máquinas son para el expendio de los artículos de consumo que se vendan en los negocios en que se van á instalar, puedan transformarse en un medio de juego en que se olvidaran los riesgos de pérdidas ante las probabilidades de una ganancia halagadora, cambiándose en dinero el precio convencional en mercaderías. Para que esto no ocurra, puesto que sería contrario á la ley, convendría estipular que en el caso de comprobarse una infracción de ese género por cualquier autoridad, caducará todo derecho al interesado sin cargo alguno á la municipalidad, ni por indemnización de las sumas pagadas».

Corresponde en consecuencia, que se trasmita la denuncia á la policía, para que proceda al retiro inmediato de todos los aparatos que funcionan en contravención al concepto en que se expendieron las patentes».

Los aparatos en cuestión, contra los cuales se ha pronunciado toda la prensa de Buenos Aires, tienen aquí existencia legal merced al esclarecido criterio de nuestros legisladores: pagan 5 pesos anuales de patente y están habilitados para funcionar siempre que los premios sean «artículos de consumo».

El matrimonio civil

Una Comisión oficial trabaja actualmente en Londres en la reforma de la ley de divorcio. Ante ella han declarado personas de diversas categorías y profesiones. Entre la mayoría de los declarantes ha habido gran divergencia de pareceres, y cada uno ha considerado el divorcio según su credo particular, según su interés de profesión ó según experiencias personales. Pero de todos los testigos que se han prestado á declarar, los que más han atraído la atención pública son los obispos de Birmingham y de St. Albans, dos altos dignatarios de la iglesia anglicana.

Comentando sus declaraciones un corresponsal español, Luis Araquistain, desde la metrópoli inglesa, hace notar que el primero de aquellos prelados ha cumplido una campaña activa contra la explotación obrera en todas las formas; ha editado un periódico, de forma religiosa, pero radical en sus tendencias sociales; fué uno de los obispos que primero pidieron la intervención europea en Macedonia; ha favorecido la educación pública, y últimamente ha escrito «La nueva teología y la vieja religión», un libro cuyo título basta para comprender su naturaleza antidogmática.

«Pues este hombre (añade Araquistain) ha dado una solución que haría santiguarse veinte veces al menos retrógrado de nuestros obispos. Por una parte, ha reconocido la necesidad del divorcio; por otra, está el precepto de Cristo que lo prohibe. Ahora imaginémos la tortura interior de este hombre que querría armonizar las leyes de su Iglesia con las ondulaciones morales de la naturaleza humana. Pero en este caso, toda armonía resulta imposible. Un cristiano no puede reformar la ley de Cristo, aunque se atreva á reformar las leyes sucesivas de sus discípulos. Querer reformar á Cristo, aun en los errores observados en sus doctrinas por los juristas modernos, sería empezar por poner en duda su naturaleza divina, contraria á la imperfección, y declararse anticristiano. El obispo de Birmingham no se ha atrevido á tanto, y ha resuelto la dificultad tangencialmente, es decir, respetando la ley de Cristo, y al mismo tiempo no privando á las gentes de los beneficios del divorcio. Su solución es el matrimonio civil obligatorio.

«Personalmente—ha dicho—estoy inclinado á creer que el mejor curso sería hacer obligatorio, en todos los casos, el matrimonio civil, de modo que sea el único válido ante la ley, y dejando á los organismos cristianos celebrar sus ritos religiosos para aquéllos que los deseen.

«Según esta resolución, los que juzgan como pecaminoso el divorcio no tienen necesidad de recurrir á él; pero los que lo consideren como una simple práctica del derecho, pueden utilizarlo con reconocimiento universal, aun por parte de los creyentes en la ley de Cristo. Es decir, que el obispo de Birmingham, viéndose cogido entre el dogma y su inteligencia, ha reconocido la honestidad del matrimonio civil, y en cierto modo ha invalidado la ley de Cristo.

«Yo brindo este noble caso de transigencia á aquella parte del clero católico español que, desde más de un púlpito, ha anatematizado el matrimonio civil como una práctica de amancebamiento.»

El gitano español

Fragmentos de un artículo de Julio Cejador, titulado: «Excursión filológica»:

En el gitano español diríase que encarnó lo más sutil y apurado del alma española, el desenvuelto desenfado y la gallarda bizarría, el generoso desprecio de la vida y de la muerte, la rotura de la desgarrada picaresca, las endiabladas artimañas de ganarse la bucólica sin trabajar y de trasegar á la propia el codiciado bandullo de la bolsa del vecino. Dámonos á creer que el aventurero traginar de la gente gitana es cosa que ellos consigo se trajeran; y no es más que el hirviente bullir de la sangre española, que ellos remedaron y aun diríase que en sí mismos trasvasaron. Pensamos que brota en ellos como de propia fuente la rica vena poética, que embebecidos vemos saltar y borbollar en sentidos cantes, airosos bailes, salerosos chistes, flamantes piropos y olorosas flores, hasta en maldiciones de valiente metáfora; y el manantío no está más que en lo hondo del alma española, de donde trasminaron ellos y encañaron la corriente.

El gitano español es arrufado en sus andares, contoneado y rumboso en sus meneos, gusta de arrearse con faralaes y colorines, se despepita castañeteando por todo lo alto y taconeando por todo lo bajo, y se lozanea y pavonea en sus chispeantes decires y en sus adormecidos cantares. Si los demás gitanos de Europa se les asemejasen, razón habría para barruntar si la raza gitana era originaria de España. El gitanismo de los gitanos españoles es tan poco egipcio ni indiano, como flamenco ó de Flandes el flamenquismo de los andaluces. Mirad de arriba abajo al gitano catalán, aragonés, castellano, y notaréis que es menos agitanado que el gitano andaluz; recorred la Andalucía y hallaréis matices; pero no daréis con el más gitano de los gitanos hasta que topéis con el gitano cordobés.

Pero ¿qué gente más gitana que la gente cordobesa? Lo que el flamenquismo en la provincia de Sevilla y aun de Málaga, es el gitanismo en la provincia de Córdoba. Acaso el flamenquismo sevillano no sea más que la exageración, la espuma y rebabas del gitanismo cordobés; y así se explicaría el que Sevilla sea la flor y nata del natural andaluz, que bien pudiera llamarse el natural español llevado al extremo y como rebosando y espumándose afuera, al modo que las aves zancudas, que llamamos flamencos, en lo perfilado de zancas, en lo sacado y rebultado de pecho, en lo esbelto y repolleado de cuello extreman la valiente gallardía de las grandes aves; mientras que lo hondo del alma nacional, las madres y tías digamos, estén más bien en el gitanismo cordobés.

Rifa de... un beso

Los últimos diarios madrileños anuncian que en una fiesta que allí se celebraría, á beneficio de la Cruz Roja, el número más atrayente del programa sería la rifa de un beso, dado por la hermosísima bailarina Luisa de Bigné.

Antonio Zozaya comenta el caso. «Un beso que se da, no á un hombre, sino á un instituto benéfico, debe pujarse lo más alto posible y abdicarse como una merced inmerecida.

«Los ósculos cuyo franco chasquido resuena en nuestro corazón, aquéllos por los cuales hemos sentido la intensa alegría de vivir, nada nos han costado, ó hemos dado por ellos nuestra fortuna humilde, nuestro hatillo misérrimo, el nombre conquistado con pena y sudor, los recuerdos de nuestra niñez y el retrato de nuestra madre. Unos pasaron, dejando en la memoria su estallido franco como un aleteo. Fueron el premio á nuestra juventud. Los otros, los que tuvieron máximo precio, aún siguen sonando todas las auroras en nuestras frentes fatigadas ó en nuestras manos trémulas. Ellos han de ser, de seguro, el consuelo de nuestra vejez.

«Pero los que tienen un precio módico, sólo son verdadera ofrenda cuando se brindan al infortunio. Si yo fuera el afortunado en la rifa, cuidaría de decir á la artista, con exquisita amabilidad:—Excusadme, ¡oh, incomparable Luisa! Os sacrificáis por los pobres: besad á los pobres»

Años hace que en Nueva York una gran artista subastó un beso. Un lord, de sesenta años, ofreció mil libras, y le fué adjudicado el premio. La artista presentó su boca al opulento inglés, y éste, saludando ceremoniosamente, tomó la mano de la hermosa mujer y estampó en ella un beso respetuoso. La multitud aplaudió con estrépito aquel rasgo de delicadeza y suprema distinción.

Naipes, tabaco y alcohol

El telégrafo ha enterado de la protesta del comercio de la Provincia de Buenos Aires contra el impuesto al tabaco, los naipes y los alcoholes. Para que pueda apreciarse con exactitud la extensión de ese movimiento, damos en seguida la nómina de los pueblos donde se han cerrado y se mantienen cerradas, en todo ó en parte, las casas de negocio: La Plata, Ramallo, Hinojo, San Pedro, Capitán Sarmiento, Goyena, Vicente López, Salto, Exaltación de la Cruz, Ramos Mejía, Gorchs, Coronel Suárez, Azul, Las Heras, Chacabuco, Las Flores, Magdalena, Arrecifes, General La Madrid, Alberdi, Bragado, Pilar, Baradero, Francisco Madero, Garín, Olavarría, Monte, Alsina, Necochea, General Paz, Dolores, Tigre, Junín, Campana, Mar del Plata, Tandil, General Pisan, La Colina y otras.

Alivian y curan

Dice una revista científica que la disposición empleada por Poulsen para producir las corrientes eléctricas de alta frecuencia, necesarias para la telegrafía sin alambres, puede servir, si bien empleando medios más potentes, para aplicar los procedimientos de Tesla y d'Arsonval á tratamientos terapéuticos de gran utilidad.

El doctor Zeynek, profesor de Química médica en Praga, estudiando el procedimiento indicado, conjeturó que, aplicándolo convenientemente, tal vez fuera posible producir elevaciones locales de temperatura, ya en la superficie, ya en el interior del cuerpo humano.

Esta idea del doctor Zeynek se ha realizado prácticamente por dos médicos de Viena, los doctores Berud y Preyss, que han efectuado sus trabajos en el Instituto electrotécnico del profesor Reithoffer.

Empleando convenientemente las corrientes de alta frecuencia de que se viene haciendo mención, han llegado á curar en unos casos, y á atenuar de un modo muy marcado en otros, las afecciones reumáticas, artríticas y nerviosas.

El paciente á quien se aplican las corrientes mencionadas no advierte la acción de éstas sino por una sensación de bienestar y de calor suave al paso de la corriente y en la región del interior del cuerpo donde ésta penetra. La rápida disminución de los dolores que inmediatamente sobreviene, es muy marcada y característica.

Si se trata de afecciones benignas, la curación se logra en pocas sesiones. Los investigadores han observado, además, en muchos casos, que las enfermedades de las articulaciones, rebeldes á todas las medicaciones que ordinariamente se emplean para combatirlas, se atenúan, y muchas veces se curan por completo aplicando este procedimiento.

En algunas afecciones nerviosas han obtenido también los doctores Berud y Preyss resultados verdaderamente asombrosos, testificados por reputados clínicos de Viena, por lo que se juzga, con fundamento, que este tratamiento electro-terápico está llamado á tener una aplicación muy general.

Como un pez

El nadador italiano Cattaneo, que se propone atravesar el canal de la Mancha, á fin de probar sus fuerzas, nadó el jueves último en el Tiber, durante 11 horas y 10 minutos, recorriendo sin auxilio alguno 59 kilómetros y 200 metros. La única precaución que tomó, al echarse al agua, fué frotarse el cuerpo con lanolina.

Fénix.

Administración Pública

ORDENES DE PAGO

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se mandaron librar ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor del Consejo de la Escuela de Veterinaria por la suma de 10.000 pesos destinada á sufragar los gastos que origine la construcción del nuevo edificio para asiento de la misma.

—Por la suma de 1.500 pesos, á favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos correspondiente al subsidio que se acuerda á la Sociedad Fomento de Flores para la celebración del torneo ganadero que tendrá lugar en Setiembre próximo.

—Por la suma de 1.800 pesos á favor del señor Alfredo Ramos Montero por la adquisición de 600 ejemplares del Manual de Ganadería y Agricultura de que es autor.

NOMBRAMIENTOS

El gobierno aprobó ayer, á propuesta del Consejo Universitario el nombramiento del doctor Américo Ricaldoni para profesor de Clínica Médica mientras dure la licencia concedida al titular doctor Pedro Vizca.

Al mismo tiempo se aprobó la propuesta á favor del doctor Juan Pou y Orfila para jefe de Clínica Ginecológica con carácter interino y honorario.

AUTORIZACIONES

Ha sido autorizada la Contaduría General del Estado para liquidar la suma de $ 8.903.8?, importe del déficit que arroja el presupuesto de Instrucción Primaria correspondiente al ejercicio pasado.

Al mismo tiempo se autorizó al Consejo de la Escuela de Agronomía para invertir hasta la suma de $ 1.000 pesos con el objeto de cubrir los gastos que le originó la concurrencia á la Exposición de Buenos Aires.

La Dirección General de Instrucción Primaria fué también autorizada para abonar con cargo al rubro «Ejercicios anteriores» la suma de $ 1.822,42, importe de erogaciones concedidas á miembros del personal enseñante de la capital y campaña.

A la División de Ganadería se le autorizó para invertir la suma de 200 pesos en reparaciones del local que ocupa el lazareto de animales importados.

PRIVILEGIOS DE INVENCION

Se ha concedido á don Ricardo Sienra Lessa privilegio de invención para el invento de su propiedad denominado «Escudo de Infantería S. L., hermanos modelo 1910».

Además se declaró planteada la industria á que se refiere el privilegio concedido á don Enrique Gubba para un invento de su propiedad destinado á la destrucción de hormigas.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Por el Ministerio de Industrias é Instrucción Pública se ha autorizado á la Escuela Nacional de Artes y Oficios para invertir mensualmente hasta la suma de 90 pesos destinada á abonar los servicios de los maestros internos de instrucción primaria, designándose al efecto á los señores M. Pessolano y Fernández y Alberto B. Dufau.

BOLSAS DE VIAJE

El gobierno ha aprobado el proyecto de la Facultad de Matemáticas relativo á la creación de bolsas de viaje para los estudiantes de años superiores de dicha Facultad.

VIDA SOCIAL

EN LA OPERETA—

El debut de la «Città di Milano» llevó al Urquiza una concurrencia que llenó por completo el teatro.

Anotamos á las familias: Belgrano de Vaeza Ocampo, Testaseca de Guerra Romero, Pereira de Rossel Rius, Villegas de Shaw, Mañé Folle de Hughes, Marcenal de Artagaveytia, Pons de Boffil, González de Capurro, Moratorio de Herrera, Castro, Lussich, Castellanos, Basañez, Ibarra, Rospide, Olivera, Favaro, Muñoz, Victorica Calvi, Folle, Ramasso, Algorta, Penco, Larrávide, Arocena, Artagaveytia, Garzón, Maeso, Terra, Abaracón, Lessa, Figueira, Amaro, Reinoso, Gomensoro, Martorell, Segundo, Márquez, Piñeyro, Zumarán, etc.

DIPLOMATICAS—

El nuevo ministro de Chile, señor Marcial Martínez, su señora Carmen Prieto y sus niños, que vienen en viaje de Chile por el Estrecho, llegarán, como hemos dicho, á nuestro puerto, en los primeros días de Agosto. Se han recibido noticias de que los niños del señor Martínez vienen delicados de salud. El nuevo diplomático se hospedará, á su llegada en el Hotel Oriental, donde ya le ha sido reservado alojamiento. El señor Martínez y su familia, una vez llegados á ésta, buscarán la casa en que instalarán la Legación.

—El ministro del Brasil, doctor Enrique Lisboa, y su señora, han ofrecido en estos días dos comidas íntimas: una á nuestro ministro en Chile, doctor Juan Cuestas y otra al periodista brasileño señor Cándido Campos.

—Noticias telegráficas recibidas de la Asunción hacen saber que ha llegado á aquella ciudad y se ha hecho cargo de la Legación, nuestro encargado de negocios en el Paraguay, señor Alfredo Silva y Antuña.

—Se anuncian dos «diners» que ofrecerán el ministro de la Argentina, doctor Enrique B. Moreno, y señora: uno al Presidente de la República, al que asistirán altos funcionarios públicos, y otro al ministro de Relaciones Exteriores y Cuerpo Diplomático. Estas dos comidas se efectuarán en la Legación argentina en la primera quincena de Agosto.

REUNIONES—

El casamiento del señor Enrique Francisco Basso, con la señorita María Cristina Rivera, dió lugar á una lucida fiesta efectuada en casa del señor Fructuoso Rivera.

Se bailó hasta muy avanzada hora de la noche.

Asistieron las señoras: Basso, Miranda de Zás, Irigoyen Paunero, Muñoz Mullin de Céspedes, Castro Ramírey, Furnier y Acevedo Juanicó, y las señoritas: Celia Ramírez, Eloisa Rivera, Blanca Acevedo, Beba Salvañach, Zulma Barbot, Amelia y Esther Castro, María L. y Sara Fullgraff, Elena y Elisa Irigoyen, María y Elvira Iglesias, Delia Céspedes, Ana Aresti, Zulema Giufra, María, Mercedes, Dinora y Ercilia Nin Muñoz, Nenona Villegas, Sofía García Camps, Lidia y Sivya Mayer, Elvira y Elena Mullin, Estela Cuadra, María A. Silveyra y muchas otras.

ENFERMOS—

La niñita de los esposos Lamela-Martínez, sigue mejorando.

FIESTAS—

Con motivo de ser el día onomástico de la señorita Esperanza Mallarino, ésta reunió anteanoche en su domicilio á un grupo de amiguitas, improvisándose un animado baile.

—Con motivo de ser el cumpleaños de la niña María Carmen, de los esposos Correa-Martínez se efectuó en casa de ellos una interesante fiesta.

Asistieron á ella las señoritas: María Carmen Correa Martínez, Marta Castro Blixen, María E. Quintela Castro, Clodia y Amanda Barrabino Beisso, Blanca y Amelia Caravia, María Mercedes Riviere, Elisa Vargas, María Noel y Chita Riet Correa, María Sofía Suárez Blixen, Ema Sánchez Castellanos, Elsa Zufriategui, Adda Pittamiglio, Silva Ferrer, Márquez, Alvárez, Anaya, Caprario, Cardonel, Pongibove, Marañón, Mancuri.

VIAJEROS—

Se encuentra en Montevideo el doctor Julián Quintana.

—Pasa una temporada en ésta el doctor Salvador Estradé.

—Noticias recibidas de París nos comunican que se halla instalado en esa ciudad el señor Enrique Pesquier en compañía de su esposa la señora Isabel Mussio de Pesquier y de su hija María Isabel.

—Para la vecina orilla se embarcaron los señores Salvador de León, Miguel Mayada y Guillermo Miller.

—El lúnes llegará á ésta el doctor Federico Escalada, su señora Clara Pons y su señorita hija Clara, procedentes de Buenos Aires.

Las dos últimas han pasado una larga temporada en esa ciudad.

ENLACES—

Para el 16 del mes de Agosto próximo ha sido fijado el casamiento de la señorita Mercedes Viana Urtubey, con el caballero Carlos Carve Urioste.

En la residencia de los esposos Viana Urtubey festejarán el acontecimiento con una fiesta.

—En la ciudad de Florida se efectuó el enlace de la señorita Celia Rosa Miranda con el señor Domingo Navas.

LOS PASEOS DE HOY—

La reunión de esta tarde en el Hipódromo de Maroñas ofrece singular interés. El encuentro de los mejores campeones parece que será sonado. Aunque esto al elemento femenino le preocupe poco, no hay duda que algo influye, y que hará que su concurrencia sea aún más numerosa, y que vista aún más galanamente los jardines de Maroñas.

En el Prado habrá concierto como de costumbre, por la banda de Gubitosi, lo cual hará que se reunan muchas familias.

También habrá concurrencia en la Rambla de Pocitos.

Por la noche habrá que repartirse entre «La Viuda Alegre» alemana y «La Figlia di Tamburo Maggiore».

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 30—Esta mañana falleció la señora Victoria Pueyrredón de Lunch, dama de la aristocracia. La extinta contaba 78 años de edad.

—El Presidente del Directorio de la Caja de Conversión, señor Pastor Senillosa, partirá para Río Janeiro, con objeto de pasar allí una temporada.

—El ministro del Interior, doctor Gálvez, continúa enfermo.

—A fines del corriente año regresará el general Aguirre, trayendo los restos de su hija la señorita María Julia, fallecida recientemente en Hansen.

—Se ha realizado esta tarde una brillantísima recepción en la mansión del ministro de España en ésta, conde de Cadagua.

AGRADECIMIENTO—

La familia de Sor Margarita M. Gallinal, agradece las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

Informaciones diversas

El Ministerio del Interior ha pasado una nota al de Hacienda, solicitando se sirva indicar los asuntos pendientes de sanción legislativa de la competencia de ese Ministerio, que considere más urgentes, á fin de tenerlos en cuenta al procederse á la convocatoria del Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias.

—Desde hace dos días guarda cama el jefe político de la capital, coronel Guillermo West.

Aunque la dolencia no reviste gravedad, el médico que le asiste le ha prescrito reposo.

—La Legación de Francia ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores, una obra titulada «Libro Amarillo», que contiene las conferencias celebradas en aquel país para combatir la trata de blancas.

—El oficial 1.o de la Jefatura de Tacuarembó, señor Manuel de la Paz Velazco, partió ayer para aquel departamento, después de haber arreglado aquí los asuntos que motivaron su viaje.

—En el Ministerio del Interior estuvo ayer el coronel Cardoso, jefe político de la Florida, quien se despidió del doctor Espalter, pues ayer mismo regresaba para el departamento que administra.

—El pleito que existía entre el Estado y los señores Seydoux, propietarios de la Baraca de las Bóvedas, ha sido transado, como se sabe, debiendo escriturarse el lunes esa propiedad, que pasa al Estado, quien abonará la cantidad de ps. 93.000, que es la suma estipulada en la transacción.

—Debe llegar hoy á nuestro puerto, el nuevo ministro de Chile en el Uruguay, señor Marcial Martínez.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO SOBRE AUXILIATORIA DE POBREZA

Ante el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, se presentó doña M. B. de M. haciendo gestiones para que se le auxilie para litigar como pobre contra don R. C. y doña J. V. á cuya petición y previos los trámites legales el juez dictó sentencia, cuyos resultandos y considerandos dicen así: Resultando que como fundamento de la pretensión deducida, la demandante, ha alegado en esencia que es de estado casada con don M. M. y que en consecuencia de encontrarse su esposo que tiene el oficio de carpintero, imposibilitado para el trabajo por padecer de una enfermedad crónica y carecer ella de bienes de fortuna y de profesión que produzca dinero, no cuenta en absoluto con recursos para litigar: Resultando que la única prueba que en tiempo y forma ha presentado la actora sobre sus supuestos hechos durante el término probatorio es aquella á que se refieren los pliegos de posiciones glosados á f. 188 y f. 190 habiendo respondido toda la demás que ha producido al fin de destruir el valor probatorio de la contra prueba presentada por los demandados: Resultando que mediante las posiciones contenidas en los citados pliegos y las cuales han sido dados por absueltas de acuerdo con lo establecido en el artículo 443 del C. de P. Civil la actora se ha limitado en esencia y en lo que dice relación á los extremos de hecho alegados en su demanda á compeler á los demandados á que afirmaran bajo juramento que es cierto que les consta que ella y su esposo carecen de bienes de fortuna y no cuentan con recursos para litigar, y Considerando que esa prueba es notoriamente insuficiente para evidenciar legalmente la realidad de los supuestos hechos en que se ha basado la demanda entablada, en primer lugar porque en realidad no reviste judicialmente los caracteres de una confesión tácita desde que no recae sobre hechos personales de los demandados (artículo 1581 del Código Civil) y en segundo lugar porque aun en el caso hipotético de implicar tal carácter no correspondería al hacer aplicación al caso de lo preceptuado en la parte final del precitado artículo 443 del Código de P. Civil, concederle la eficacia de una plena prueba dada la circunstancia de haber la parte demandada no solamente negado la existencia del supuesto hecho de carecer la actora de recursos para litigar sino también producido prueba para acreditar lo contrario. Considerando que no habiendo pues la parte actora cumplido formalmente con la obligación que la incumbía de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 329 del Código de P. Civil, de probar plenamente la exactitud de los hechos alegados como base de la acción deducida se impone la desestimación de su demanda. Por tales fundamentos y atento además á lo dispuesto en el artículo 1290 del citado Código de P. Civil, definitivamente juzgando, fallo, no haciendo lugar á la declaratoria de pobreza solicitada y declarando de cargo de la demandante las costas causadas. Y previa tasación y pago de las mismas archívese el expediente.—E. G. Pérez

Departamento Nacional de Ingenieros

Inspección de motores y calderas

Informados por la sección industrial del Departamento Nacional de Ingenieros, se encuentran en la Secretaría de esta Oficina, á la espera de que los interesados concurran á recoger los certificados del caso, los siguientes escritos relativos á inspección de motores y calderas: Roux y Falgayrou, Fortunato Pagani, Juan Latapie, Camaño y Rodríguez, Tancredi y Faraco, José Notari, Emilio Courel, Juan P. Miembrille, Juan Ortega y Adolfo Lacroix.

Se ha pasado á la División de Catastro, el expediente iniciado por don Manuel del Pino y otros, sobre restablecimiento de un camino en la 3.a sección del departamento de Flores.

—A la sección industrial, el expediente elevado por el señor Antonio Llambías de Olivar, denunciando minas de oro y otros minerales en la 3.a sección del departamento de Minas.

—Está á estudio de la sección Ferrocarriles, el expediente iniciado por la Intendencia Municipal de Canelones, sobre colocación de barreras en los pasos á nivel, del Ferrocarril Central del Uruguay, en las calles Comercio, Uruguay y San Isidro de la villa de Guadalupe.

—A la misma sección se ha pasado el proyecto del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, sobre prolongación del muelle de su propiedad, en el departamento del Salto.

—Se hallan á informe de la sección Industrial, las solicitudes de los señores Juan M. Cazeres, Schinca y Marigliani y Luis Guizono, sobre inspección de motores.

—Se encuentra á estudio de la sección de Arquitectura, el expediente iniciado por la Jefatura P. de Florida, para la construcción de caballerizas en la cárcel y cuartel de aquella ciudad.

—A la misma sección se pasó el escrito del señor E. Togliardi, solicitando devolución de la garantía depositada para la construcción de rejas para la Cárcel Penitenciaria.

—Se han pasado, á sus efectos, á la sección Industrial, los partes diarios y mensual, del consumo de la luz eléctrica en la ciudad de Río Negro.

—Está á estudio de la misma sección, el expediente iniciado por don E. Bianchi, solicitando privilegio para una «máquina para desengrasar y limpiar tripas de animales».

—Pasó á la sección de Arquitectura, la nota de la Jefatura P. de Colonia, relativa á ampliaciones en el edificio que ocupa la comisaría de la 12.a sección rural del departamento.

—A dictamen de la División de Catastro, se ha pasado un escrito del agrimensor Eduardo Real de Olivera, pidiendo tasación de honorarios devengados por la mensura que practicó en un campo fiscal denunciado por don Ciriaco Serna y ubicado en la 6.a sección del departamento de Artigas.

—A efecto del control correspondiente se han pasado á la sección Ferrocarriles, once solicitudes del Ferrocarril Central del Uruguay, sobre cuenta de materiales usados.

—Se encuentra á informe de la sección de Arquitectura, el expediente iniciado por don Alberto Berinduague, en representación de los señores F. Rocco y C.a, solicitando certificado del análisis del portland marca «Cañón».

Se ha pasado á informe de la sección Ferrocarriles, el proyecto presentado por el Ferrocarril Midland del Uruguay, para la construcción de una estación de 4.a categoría en la parada denominada «Quebracho».

—Está á informe de la División de Catastro, el expediente iniciado por el señor Luis I. García, sobre desvío de una calle, en campo de su propiedad, sito en la 10.a sección del departamento de Tacuarembó.

—Se ha pasado al Consejo el escrito de los señores Guerra y Acosta y Lara, consultando si deben ó no tener forro de zinc las chatas á emplearse en la construcción del puerto de la Paloma.

—Está á estudio de la sección de Arquitectura, el expediente iniciado por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, sobre construcción de un corralón municipal en dicha villa.

—Se ha pasado á informe de la Sección Ferrocarriles, la solicitud de The Panamerican Transcontinental Railway C.o», sobre libre introducción de útiles de escritorio.

—A la sección Industrial, el expediente iniciado por don Pedro Calcagno, ante la Dirección de Aduanas, sobre devolución de derechos pagos por materiales empleados en la construcción de la chata P. P. núm. 1.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Junta no hizo lugar ayer á la solicitud que formuló la sucesión Fernández Echenique sobre indemnización de terreno tomado para la apertura del Beulevard Artigas y varias calles contiguas. La sucesión deberá acudir, ahora, á deducir sus derechos, ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda.

—Se ha otorgado autorización á don Pedro Laitano para levantar un edificio en una calle que ubicada, cerca de Villa Dolores según la Intendencia, no es necesario abrir.

—La Dirección de Obras Municipales ha llamado á licitación para la provisión de pedregullo para el macadam del Bulevar Artigas. A fin facilitar la concurrencia de proponentes, se ha dividido el Bulevard en tres secciones. Así mismo se ha llamado á propuestas para la provisión de 200.000 adoquines, venciendo el plazo respectivo el 16 de Agosto próximo.

—Los vecinos de las calles Marcelino Sosa al Norte y José L. Terra, se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la colocación de varios faroles de alumbrado eléctrico.

TAURINAS

Los ganaderos de ogaño

Mi viejo amigo Lupa me debía una aclaración á su carta última, y por el paquete de ayer, recibí la que á continuación trascribo.

Después de los saludos de rúbrica, entra de lleno en la cuestión y dice así:

«...—¿No has leído ó visto la tienta de reses de alguna ganadería?

Es curiosísimo lo que hacen nuestros afamados criadores de reses bravas.

El acto tiene carácter de «juerga». Los señores ganaderos invitan á unos cuantos amigos y aficionados y á un par de picadores de los de la cola, y allá van todos en carruajes ó á caballo, al tentadero.

Allí tienen preparado un buen lunch, y una vez entonado el estómago, se dedican á las faenas propias del caso.—¿Crees que hacen algo? No estaría demás; pero desgraciadamente, se limitan á soltar uno á uno los becerros y como se dignen mirar siquiera al tentador, ya tienen bastante para apartarlo como bueno.

No quiero poner más comentarios á esta conducta de los ganaderos, que copiarte dos modelos de los muchísimos telegramas, que respecto á esto, se leen en la prensa:

«1.o—Hoy se ha verificado la tienta de reses bravas de... tal ganadería. Le echaron el palo á 160 becerros, y tal codicia demostraron que solo cuatro se han desechado, y éstos por la «exquisita escrupulosidad» del «concienzudo» ganadero don X. X. Al terminar la tienta fuimos obsequiados con un banquete preparado *ad hoc*.

2.o telegrama—«Hoy se han lidiado seis toros de don X. X. Todos bueyes. Tres fogueados por no acercarse á los de aupa.—El público salió sumamente descontentos.

Ya podrás colegir por lo que te llevo apuntado, el valor que tiene hoy aquí ese requisito indispensable para poder enviar á las plazas, buenas corridas.

Ya tienes aclarado por qué te decía en mi anterior que mis impresiones eran detestables para toreros y ganaderos, aquellos por especuladores y éstos por poco escrupulosos.

Cuando termine la presente temporada, recopilaré mis apuntes, y tendré el gusto de remitirte nuevos datos de las estrellas del arte».

Hasta aquí mi viejo amigo, y crean amables lectores, que el simpático Lupa tiene mucha razón, y como aquí no se hile delgado, va á suceder sobre poco más ó menos, lo mismo que en la península ibérica.—Pepe el Tranquilo.

Arte y artistas

URQUIZA—

LA «CITTA DI MILANO»

Pocas veces ha despertado un debut tal ansiedad, ni reunido sobre sí curiosidad semejante. La boga de la opereta, el género de moda, que en su nuevo florecimiento amenaza liquidar á los restantes, y el prestigio que rodeaba á la «Città di Milano», lo justifican. A las nueve de la noche no cabía una persona más en el Urquiza, el paraíso estaba negro de gente, y la cazuela se desbordaba, vistosamente...

Y la impresión ha sido óptima. Aquella brillante falange, alegre y ruidosa, deslumbra. Es un vértigo de colores, de luces, de vibrantes armonías, de bailes melodiosos, de voces simpáticas... Es una linterna mágica que hace desfilar, en caravana interminable, conjuntos femeninos jóvenes y bonitos, derramando en el ambiente frescura, gracia y seducción; cómicos admirables, llenos de verba y animación, en número tal, que no se sabe cuándo concluyen; voces agradables y enteras que reniegan de la tradición de la opereta en la materia; brigadas humanas desbordando en la escena, bajo el uniforme vistoso de los soldados de la revolución, al son de las charangas sonoras y vivas; bailarinas aladas, toda melodía y toda línea, que se mueven sedosamente, en una maravilla de afinación y de arte... Se diría, en verdad, que han quedado cortos los de la Empresa, al llamarle «Città»... Aquello no es una ciudad, es una república!

Pero es una república aristocrática, á no dudarlo. Porque Ema Vecla es una princesa; es la princesa de la garganta canora, de la silueta distinguida y ágil, de los centelleantes ojos oscuros, de la elegancia exhorbitante. La picardía arde en ella, como en un santuario. Y siempre alerta, se la ve correr de un extremo á otro de la escena, ligera y provocante, resuelta y natural en la plástica de sus movimientos graciosos, con un bendito «entrain» que no la deja descansar un instante, envolviéndolo todo en una cálida onda de seducción.

Es la personificación tipo de la mujer de opereta, y hasta su voz, con un ligero dejo de impureza, realiza una perfección para un rol de ese género. Sabe cantar con verdadera escuela y con gusto admirable. Y todos sus movimientos, sus gestos, sus palabras y sus baile, son una música viviente, una melodía indefinida.

Al lado de la Vecla, se destacaron anoche Testa, Favi, y Petroni. Favi es el viejo conocido de Sconamiglio, oportuno y expresivo, lleno de verba, pero abusando algo de la payasada, lo mismo que Petroni, cuyas recomendables condiciones de cómico, hacen esperar muy buenas caracterizaciones. Testa hizo un «marquese» ruín, de un ridículo extraordinario.

Sorprende, además, ver una serie de artistas de méritos, ejecutando papeles secundarios, lo que muestra la abundancia de aquellos.

El maestro Lombardo es un director eficaz, que saca brillantes efectos, y bajo cuya batuta se mueven afinadamente orquesta y coros. La música, algo envejecida, de Offembach, se hizo oir, en muchos trozos, con verdadero deleite.

Una compañía, en consecuencia, que nos va á hacer una temporada de opereta como acaso no hemos visto.

Esta noche repiten «La figlia dil Tamburo Maggiore», y mañana «I Saltimbanqui», con el debut de Ida Abry, la otra estrella de la compañía.

SOLIS—

Numerosa concurrencia hubo anoche en Solís. Hoy se dará nada menos que «La Viuda Alegre», que desde los felices tiempos de Marchetti no vemos bien dada en Montevideo. Con esto, es de calcular como estará esta noche Solís.

De Anna Glavary hará Erna Fiebiger y de Danilo Alfred Siedner.

CONCIERTOS—

En el Franz Liszt, se efectuará el lunes 8 del corriente el concierto anunciado, en el que tomará parte el notable violoncelista brasileño Luiz Luiz Figuéras.

El programa que regirá es el siguiente:

Primera parte—C. Saint-Saens, Concierto op. 33; P. Locatelli, Adagio e minuetto con variazioni.

Segunda parte—L. Boellmann, Variations Symphoniques; Arthur Napoles, Romanse Brazileira; J. S. Bach, Aria; C. Davidoff, Am Springbrunnen.

Como se vé, el programa no puede ser mejor; el artista ha elegido para el concierto que dará el 8, piezas que componen un repertorio de lo más dificultoso.

Hemos traducido de «O Seculo», de Lisboa, un artículo que transcribimos á continuación, en el que se puede apreciar el prestigio de que gozaba el señor Figuéras en aquella capital:

«Fué notabilísimo el concierto efectuado ayer tarde, á las 4, en el salón de la Ilustración Portuguesa, para presentarse en nuestro medio artístico, el primoroso concertista de violoncello señor Luiz Figuéras, que se encuentra de paso en Lisboa, de regreso de Italia, donde fué á completar últimamente sus estudios con el conocido profesor Serato-Francesco.

El Brasil, que día á día señala sus progresos en el desenvolvimiento del gusto de su inteligente pueblo para los asuntos de arte en sus más hermosas manifestaciones, ese delicioso país que fué patria de Carlos Gómez y de otros muchos artistas en el mundo musical, lució, ayer tarde, el grande y notable artista que honra á su patria.

En las grandiosas é importantes piezas para violoncello, acompañadas al piano por el señor don José Bonet: el concierto en «la» menor de Saint-Saëns; la Sonata de Locatelli, una obra musical del siglo XVIII; la delicada Romanza Brazilera, de Arthur Napoleón y las características Danzas Húngaras, de Fischer, demostrónos el ilustre artista Figuéras, sus muchas cualidades y rara actitud para el instrumento á que se dedica.

El señor Figuéras, que posée una técnica maravillosa y gran sobriedad de estilo en la interpretación de cada uno de aquellos autores, ejecutó, además, á pedido del auditorio, y fuera del programa, la prodigiosa pieza de Davidoff, Am. Springbrunnen.

La concurrencia á la matinée fué numerosa, reuniendo el vasto salón de la Ilustración Portugueza, grande número de nuestros más distinguidos artistas y «amateurs» de música, todos unánimes en enaltecer el mérito y prestar homenaje al concertista de violoncello, señor Luiz Figuéras.»

CIBILS—

Los del Guignol siguen llevando numeroso público. Hoy darán dos funciones. De tarde: Troppo Amato! Passa la Ronda! Calvario! é Il martire de via Pigalle.

Por la noche: Lulu e Yoyo; La leggenda di Xoroff; Le Perle; Il suo primo viaggio (comedia en 2 actos en la que tomarán parte los dos Sainati).

NACIONAL—

Una concurrencia que llenaba casi por completo la sala de este teatro, asistió á la reprise de la opereta «La princesa de los dollars», obteniendo sus principales intérpretes merecidos aplausos por su labor artística.

Hoy, domingo, habrá 2 funciones. En la de la tarde se dará «Comedias caseras» y «La princesa de los dollars», y en la de la noche, «El capitán Robinson» y «La princesa de los dollars».

Mañana, lunes, estreno de «Ninfas y sátiros», y el viernes beneficio de la tiple Irma de Gasperis.

COLON—

En la matinée: El chiquitín de la casa, en 3 actos.

Por la noche: Francfort y Las de Caín.

Mañana: estreno de «Los intereses creados».

18 de JULIO—

Frégoli se despide hoy con dos funciones.

Una lección de música, Notte d'amore y Variedades, forman el programa.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Esta Empresa ha empezado desde el 1.o del corriente mes á verificar el reparto del diario, haciendo un servicio especial.

La nueva organización para que el diario llegue á mano de los suscriptores á primera hora, hace que los primeros días se produzcan algunas faltas por lo que rogamos á los señores suscriptores quieran disimular cualquier deficiencia y al mismo tiempo comunicarla á esta Empresa, para subsanarla de inmediato.

LA GERENCIA.

Asuntos nacionalistas

Fundación de un club departamental

Una delegación de la comisión constituida para fundar en Montevideo un club departamental, invitará mañana al doctor Alfredo Vázquez Acevedo, presidente del Directorio, y señor Enrique Legrand, de la Comisión Departamental, con el objeto de cambiar opiniones en nombre de los iniciadores del referido movimiento.

La comisión provisoria se reunirá el martes próximo, á las 8.30 de la noche, en el local de la calle Florida núm. 212, para enterarse del resultado de la entrevista mencionada y resolver otros asuntos entrados.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria presidida por el doctor Abel J. Pérez y con asistencia de todos sus vocales. Se trataron 78 asuntos, de los que damos á continuación algunas resoluciones:

—Autorizar á la Comisión de Instrucción Primaria de Minas para encargar interinamente de la Dirección de la Escuela de primer grado núm. 2 á la señorita Juana Hugalde.

—Designar á la señorita Débora Vitale D'Amico para ejercer el cargo de ayudante suplente de la Escuela de tercer grado núm. 1 de la capital mientras dure la licencia de la titular señora Carolina D. de Reyes.

—Aceptar la renuncia del señor José Capó y Bernat del cargo de maestro interno de la Escuela rural de Guaviyú, del Arapey, departamento del Salto.

—Autorizar á la Comisión de Instrucción Primaria del Salto para trasladar á la Dirección de la Escuela rural núm. 14 á la maestra de la núm. 12, señorita Violeta M. Arriete y designar en sustitución de ésta á la señorita María S. Ugarte.

—Declarar cesante en virtud de haber obtenido su jubilación, á la maestra de la Escuela de primer grado núm. 15 de la capital, señora Gertrudis B. de Ithurralde y nombrar en su reemplazo interinamente á la maestra de la Escuela rural de la Barra de Santa Lucía, señora Indalecia A. de Clavijo y en sustitución de ésta á la señora Graciela A. de Sayavedra. Además se dispuso llamar á concurso para proveer en propiedad la Dirección de la mencionada Escuela de primer grado.

—Disponer que se celebre en Maldonado la prueba de competencia de la señorita Antonia M. Sierra y del señor Luciano Rodríguez, únicos aspirantes que han concurrido respectivamente á los llamados á concurso decretados para proveer en propiedad la Dirección de las Escuelas rurales de Estación «La Sierra» y «Sauce».

—Designar que se celebre en la ciudad de la Colonia la prueba de competencia de la señorita Ana M. Armand Ugón, única aspirante que ha concurrido al llamado á concurso decretado para proveer en efectividad la Dirección de la Escuela de 2.o grado de Colonia Valdense.

—Informar al ministerio del ramo que á la corporación no se le ocurre observación alguna respecto del proyecto del nuevo edificio escolar que se levantará en la Avenida Brasil en esta capital.

—Designar á la señorita Dora Sala Jure para dirigir en carácter interino la Escuela rural núm. 27 del departamento de Treinta y Tres, mientras dure la licencia del titular señor Héctor Parra y Freire.

—Disponer que se proceda á celebrar en Maldonado el concurso decretado para proveer en propiedad la Dirección de la Escuela de primer grado núm. 8 de la Villa de San Carlos.

La Comisión respectiva designará el tribunal correspondiente que será presidido por la persona que indicara el Inspector Nacional.

—Disponer que se proceda á celebrar en Melo la prueba de competencia de la señora María Celia Noble de Santiago, única aspirante que ha concurrido al llamamiento á concurso decretado para proveer en propiedad la Dirección de la Escuela de primer grado núm. 4 de la Villa de Artigas.

—Hacer saber al Inspector Departamental de Rocha que no existe inconveniente alguno en que se registren como aspirantes á la Dirección de alguna de las nuevas escuelas, á los maestros y ayudantes en ejercicio.

—Además se le manifiesta que los servicios de los maestros suplentes se tendrán en cuenta al discernir á base de méritos la Dirección de las mencionadas escuelas.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCÓN 156

Exposiciones y Ferias

las opiniones de muchos elementos sumamente autorizados para emitirlas y que por causas que no acierto ó no quiero considerar, no respondieron al llamado de la comisión.

Además si bien es cierto que son muchas las opiniones recibidas, no son las suficientes para hacer una buena estadística (fin que no perseguía esta comisión)...

mero de personas á protegerse.—Que la prudencia aconsejaba marchar con lentitud, etc.—Supongamos ahora que tenemos seleccionadas 100 familias en cada departamento (el ensayo podría iniciarse en tres ó cuatro departamentos).—Hay que sacarlas de la pobreza.—¿De qué modo?—Proporcionándoles trabajo permanente.—¿Qué industria es la que puede desarrollarse «con buen resultado» para ese fin?...

1.o EL GOBIERNO

a) Procurando que la «paz» exista continuamente.

b) Contribuyendo con una fuerte suma de dinero, para adquirir tierras,—cediendo las tierras fiscales—regularizando de los ejidos de los pueblos.

c) Garantizando á los colonos y á los que tienen trabajo estable (peones) que no se les molestará en caso de guerras...

Como éstas, podría hacer otras observaciones, que hacen ver como el gobierno y los particulares, deben dedicarse cuanto antes á resolver el problema en estudio, pues además de tratarse de un grave mal, en sí mismo, es punto de origen de otras desgracias nacionales,—(apuntaré además de las citadas, las revoluciones, en las que también intervienen).

En la resolución de este problema podrían intervenir especialmente con el gobierno,...

AMBERES, 30—La última cotización del trigo del Río de la Plata, embarque Julio-Agosto, es de 20 112 francos los 100 kilos.

HAMBURGO, 30—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto, se paga á 159 marcos.

BUENOS AIRES, 30—El trigo barleta, clases especiales, de ps. 9 á 9.10 los 100 kilogramos.

Trigo barleta, clases superiores, de pesos 8.50 á 8.80.

LA AFTOSA EN INGLATERRA

LONDRES, 30—(Oficial)—Ningún caso ... ha sido denunciado.

Otros productos

A F. Ortiz 19 atados lanares, 41 cueros vacunos; á F. B. Helguera, 344 atados lanares, 651 cueros vacunos secos, 15 cueros potros, 5 atados becerros, 2 bolsas cerda, á A. Ciro 24 fardos lanares, 15 cueros vacunos, 1 atados terneros, 12 piezas vacias; á F. R. Fernández, 121 salados; á J. Llaguno 588 vacunos secos, 57 cueros potros, 1 atado varios; á J. Tacavent 82 atados lanares, 37 secos, 140 salados, 4 cueros potros, 9 atado becerros, 1 cuero becerro.

MERCADO DE CEREALES

MERCADO DE FRUTOS

TABLADA

Información telegráfica

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL 30—El mercado de trigo del Río de la Plata, ayer cerró firme.

El trigo disponible se cotiza entre 7 chelines 4 peniques y 7 chelines 7 peniques las 100 libras.

Los cueros vacunos, clases buenas, se pagan de ps. 10 á 10.40.

Los mismos pesados de ps. 8 á 9.20.

Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55	
De vaca	» 4.50 » 4.55	
Pluma de avestruz		El kil.
Pluma buena y fresca	$ 3.90 á 4.00	
Id regular	» 3.60 » 3.70	
Varias c'ses y co'res con bolsa	» 0.75 » 0.80	

Avena, según clase	»	4.40 » 5.50
Joyo limpio	»	» 2.40
Granza de campaña	»	
Porotos manteca nuevos	»	1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	»	0.75 » 0.80
Alpiste superior	»	0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	»	0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	»	0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ks.	»	»
Papas nuevas del país	»	5 40 » 5.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

ESPAÑA

La cuestión religiosa

Conferencia del primer ministro con el rey

LO QUE DICE DON ALFONSO

Un "ultimátum" á la Santa Sede

Monsieur Pichon decansará unos días..

PARIS, 30—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon, tomará algunos días de descanso.

El actual embajador de Francia en San Petersburgo, Mr. Louis, reemplazará interinamente á Mr. Pichon.

Distribución de socorros

«Montrose», acompañado de la policía canadiense se trasladará á bordo de este barco para efectuar la detención de Crippen y de su amante.

LONDRES, Julio 30.—El enviado especial de «The Daily Mail» en Montreal (Canadá), comunica lo siguiente relacionado con el doctor Crippen:

«Se ha recibido un radiograma de ...

TURQUIA

La agitación en el Yemen

Envío de tropas de refuerzo

CONSTANTINOPLA, Julio 30.—Se han enviado varios batallones de refuerzo para las tropas que guarnecen el vilayeto de Yemen. La medida hace creer que la agitación en esa provincia ...

sideración del Ejecutivo un vasto proyecto de instalación de estaciones radiográficas que unan á la Argentina con Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Las protestas contra el impuesto á los alcoholes—Las bases de arreglo son rechazadas,

BUENOS AIRES, Julio 30 — Comunican de La Plata que se realizó una conferencia, á la que asistieron unos 300 comerciantes delegados á la Federación Comercial é Industrial de la Provincia, para ocuparse del movimiento de protesta contra el impuesto á los Alcoholes. Se propusieron diversas bases de arreglo que el gobierno de La Plata rechazó. Se realizó luego una reunión del comercio para ocuparse de la situación de la provincia. Algunos delegados hicieron una descripción sombría de la situación creada por la intransigencia del gobierno. El movimiento, que abarca grandes proporciones, obtiene por momentos nuevos adherentes. La Liga ...

países sobre la aplicación de dicho convenio. Según unos debe determinarse antes y según otros es el mismo tribunal arbitral el que decidirá si la cuestión corresponde á los tribunales ordinarios ó es de carácter diplomático. Esto se discutirá en sesión plena, habiéndole dedicado especial estudio los señores Gonzalo Ramírez y Bosset Moore.

Creación de establecimientos de enseñanza — Conferencia de Posada — No sesionó el Senado — Ni concurrió el Presidente á su despacho — Contra el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 30—El ministro de Justicia Instrucción Pública, señor Naon, partió hoy para La Plata con objeto de conferenciar con el gobernador de la provincia, coronel Arias, sobre asuntos relacionados con la creación de varios establecimientos de enseñanza en la provincia de ...

nuestros congresos de la prensa, que encantaba con su ingenio y gracia. La muerte de su marido ha sido para ella un golpe muy cruel. Desde hace un año ó dos, distrae su dolor con viajes fuera de Francia.

Uno de estos últimos ha sido señalado por una particularidad curiosa, que me ha sido relatada esta mañana:

Iba ella en un tren entre Atenas y el Pireo y le robaron su saquito de red que contenía objetos preciosos.

Sabiendo los griegos que Clemenceau era muy amigo de ellos, se juraron hacer entrar á la hija en posesión de las joyas desaparecidas. Apelaron al patriotismo de los ladrones por medio de anuncios destinados á ser vistos por todos. Al día siguiente de haberse pegado esos carteles, la señora Jacquemaire volvió á la posesión íntegra de lo que le habían sustraído.

¿A dónde ha ido á anidarse el patriotismo?

A. M. Clemenceau puedo dirigirle ...

PERFILES DE M. CLEMENCEAU

EL ZAR DE BULGARIA

REVISTA "FRANCE-AMERIQUE"

LOS BAILES RUSOS

¿Tendremos nueva guerra hispano-marroquí?

Combate encarnizado ENTRE ESPAÑOLES Y MOROS

EL AVIADOR WOLFF

ACCIDENTE A UN MINISTRO

La Junta Facultativa de Guerra — Su constitución

Saenz Peña en París

Atacados de meningitis

¿EN QUE QUEDAMOS?

El aeroplano de "Le Temps"

Regatas internacionales en Biarritz — Un triunfo del rey Alfonso

COSECHA... PERDIDAS

¡Se les puso la carne de gallina!

VIOLENTA EXPLOSION

El conflicto religioso con España

El "Dante Alighieri"

INGLATERRA — **El asesino de la "Belle Elmore"** — Se establece su identidad — El pesquisante Dew desembarcó en Father-Pirut

Los reyes visitan un hospital

Huelga de sepultureros

Reina la paz en Kermanashah

Para proteger un consulado ruso

Por tentativa de extorsión

Hermes da Fonseca en viaje

Compra de acorazados por Turquía

El Emperador á casita!..

Hermes da Fonseca asistirá á las maniobras

Ecos de pasados disturbios

Accidente ferroviario

Emisión de un empréstito

En una fábrica de cemento

BELGICA — **Derrumbe de una iglesia** — Muertos y heridos

GRECIA — **INCIDENTE GRECO-TURCO** — Pedido de explicaciones

Retiro de la concesión á una compañía naviera

ESTADOS UNIDOS — **La Asociación monetaria de Nueva York**

Arresto de un cajero defraudador

Otro cajero "encantador"

ENTRE NEGROS Y BLANCOS — Sangrienta riña

Por un cargamento de armas — Protesta nicaragüense

CHILE — **Un fallecimiento**

BRASIL — **Mr. Baudin en Rio**

ARGENTINA

El Ferrocarril Pan-Americano

Congreso Pan-Americano

Un aniversario

ALMANAQUE

Domingo 31—San Ignacio de Loyola fundador.
Lunes 1.o—Santos Pedro Advíncula y Leoncio compañeros mártires.
Sol sale 6 h. 57 m.; pónese 5 h. 15 m.
Luna nueva el 5.
Van 213 días transcurridos. Faltan 152 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE ESTA TARDE

COPA DE HONOR

Peñarol-Wanderers.—Juez: A. Saraleguy. En Belvedere. Entrada: 0.10. — Pelota: Peñarol.—Hora: 2.30 p. m.

—River Plate-Bristol.—Juez: Christie ó probablemente Dobal. En el Parque Central (Nacional). Entrada: 0.10.—Pelota: Bristol.—Hora: 2 y 30 p. m.

COPA URUGUAYA

I División

Nacional-French.—Juez: L. Peyrou: En el Parque Central (Bristol).—Hora: 3 p. m.

—Dublín-Libertad.—Juez: A. Bordaberre. En Punta Carreta (Dublín).—Entrada libre. —Hora: 3 p. m.

[...]

hombres de corazón y de inteligencia han luchado contra la universal estulticia en todos los tiempos y han llevado á la Humanidad de reata. Esos hombres se llaman Budha, Confucio, Sócrates, Cristo, Lutero, Galileo, Descartes, Servet... Casi todos sellaron con su sangre el bienestar futuro. Pero ya son muchos los que piensan y sienten; se llaman legión. Y cuando, en jornadas cual la de ayer, se ve que los siervos y los ignorantes son los menos, se siente el intenso goce de vivir que ensalza al morir el sabio Utica, y se sueña con delectación en los tiempos en qué el pueblo no precisará redentores, porque habrá acertado á redimirse á sí mismo.

Antonio Zozaya.

CANARD NOTICIOSO

UNA GRAN SOCIEDAD TEATRAL

DESMENTIDO CATEGORICO

En estos últimos días ha sido el tema obligado de los círculos líricos de Montevideo y Buenos Aires el telegrama según el cual los diarios parisienses insitian en asegurar la formación de una gran sociedad teatral para explotar los teatros Metropolitan, de Nueva York; la Scala, de Milán; el San Carlos, de Nápoles; el Bechams, de Londres; el gran teatro de Montecarlo, y Colón y Opera, de Buenos Aires.

La noticia llamó la atención tanto más cuanto que un empresario de la vecina capital había recibido un cablegrama fechado desde Milán, en que su agente le pedía datos al respecto de sí en realidad el Colón y la Opera habían sido consultados en las personas de sus respectivas empresas para entrar en la combinación antedicha, de la cual, se agregaba que Gatti Casazza, exdirector artístico de la Scala de Milán y actual director del Metropolitan de Nueva York sería nombrado director artístico general de la nueva sociedad.

El telegrama de referencia fué contestado asegurando que en cuanto á Colón y Opera de Buenos Aires, la noticia era absolutamente infundada, que todo lo más podía ser una versión de algún diario, un «canard» lanzado por algún interesado en la operación. A su vez, una de las poderosas [...]

Ingeniero Gustavo Jolly: «Ferri-boats argentinos».
Ingeniero José Repossini: «Aplicabilidad del acetileno en sus distintas formas á sistemas generales de señalamientos marítimos y fluviales».
Ingeniero doctor Claro C. Dassen: «[...]mentación».

15.—Sin perjuicio de la resolución á que se refiere el párrafo anterior, la sección ingeniería del congreso científico internacional americano, considera que es conveniente publicar el mayor número de trabajos presentados y deja librado al criterio de la comisión directiva la elección de los que considere más importantes, en vista de los recursos con que cuente.

16.—La sección ingeniería resolvió autorizar á la comisión directiva del congreso para que estudiase y resolviera la publicación, si lo estimaba conveniente, de trabajos presentados que no se habían tomado en consideración por ausencia de sus autores. Dichos trabajos son los que á continuación se enumeran.

Hilarión Furque: «Memoria sobre obras de defensa contra las erosiones producidas por cruces de agua».
Hilarión Furque: «Memoria sobre a[...] distribución de aguas de riego y de[...]ción de un aparato».
Hilarión Furque: «Memoria sobre [...]nadores en los canales».
Ingeniero Aquiles Acchini Pugnal[...] «Algunas consideraciones sobre las rela[ciones] entre la ley de Guest y la ley de Ho[...]».
Ingeniero Aquiles Cechini Pugnal[...] «economía en los proyectos de construcciones en cemento armado».
Profesor Plahen: «Proyectos hidr[áulicos] y de riego, con sus respectivos in[formes] explicativos».
Luis Dinelli: «Breves informes so[bre el] vuelo plano de los Calhartes».
Ingeniero Alejandro Foster: «El di[...] velador de San Juan».
Señor José M. Agois: «El vuelo».
Ingeniero Pedro Genta: «Proposic[ión so]bre un canal de riego del río Colo[rado en] Bahía Blanca».

POLICIA

Accidente del trabajo

El operario albañil Antonio [...]nez, que se encontraba ayer de[...] trabajando en una obra en co[nstruc]ción en la calle Francisco Tajes [núme]ro 15, tuvo la desgracia de caer [...]lo, desde un andamio situado [...]

[...]

Vapores á salir en Julio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Oronsa	inglés	31	Liverpool
Italie	francés	31	Marsella

[...]

Aguiar—J. Castro con P. Bentancour, apel. del J. L. Departamental de San José—L. Capossolo con T. Blanco ó Spósito.

Interlocutorias—Suc. de A. Del Eva—Suc. de A. Favaro (hijo)—Suc. de S. Sanguinetti—Suc. de A. N. Peruchi—M. Muniz de Márquez y la suc. de R. Márquez—J. Silva y Antuña, cesionario de R. Salas con A., S., R., H., D., A. y J. P. Galindo—R. Cabrera con A. Martínez, apel. del J. L. Departamental de San José—J. Caballero con [...] Administrativa del departamento de [...]

[...]vadas—Una.

Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

[...]te—D. Moro contra la suc. de C. Lu[...] Emanuele—Suc. de J. J. Marlí[...] Aldama—Test. de C. Martínez—E. [...] contra B. Selgas—M. Ilzaina de Cos[...] Villar contra la suc. de E. Bonain [...]uraola contra la suc. de E. Bonain [...]masino contra I. y R. J. Porto—T. [...]eil con suc. E. Bonain—Carrau y C.a [...] S. F. Estol—M. Mora de Vaczá—[...] F. L. Barreto—Suc. de P. Ayoso [...]es—J. Herrera y Obes contra la ra[...]ial de F. Revello—Exhorto de Ta[...]bó—E. Mendía de Cotelo—Sucs. de [...]rdeza y J. Cardeza—Sucs. de M. Ala[...] Cabrera de Alayón—O. de Oliveira [...] la Emp. de L. Eléctrica—Sucs. de [...]ido y T. Almeida de Garrido—Suc. [...]ostales—M. Correa de Moreira—Suc. [...]onani—R. Montero—J. Torterolo con [...] Morixe—A. de Freitas Narciente—[...]le J. Cibils y Marty y M. Calvet—[...]ain—A. Genta—J. P. Campelo—G. [...] de Maldonado—C. Martínez de Co[...]tra A. Clavé y G. Alvarez.

[...]ocutorias—Suc. de N. Pérez de Vie[...]t. de J. B. Podestá—A., J. y C. Par[...] Test. de F. García—Suc. de A. Ce[...] Caravia—R. Montero.

Andrés R. Chiplto, Actuario.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

[...]

Eloy G. Pereira, Actuario.

[...]edimentos—L. P. Castro—Fisco contra [...]x y C.a—El Fisco sobre expropiación [de l]os terrenos submarinos situados en la [...] norte de la bahía.

Francisco Saez, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

[...]

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

[...]

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

[A ca]rgo de Dr. Federico Carbonell y Vives

[...]

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

[...]ola—Tuvo lugar la audiencia decretada [en] los autos J. E. Administrativa con J. [Mo]usqués, expropiación.

Francisco Saez, Actuario.

ADUANA

Definitivas—Sumario instruído á F. Barboza.

José R. Catalá, Actuario.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

De mercaderías

Para ferreteros, zapateros, tienda.—En su local de ventas, Piedras 115

EL MARTES 2 de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para tienda, bazar, almacén y ferretería.

100 pares calzado surtidos.
8 cajones hojalata.
80 rollos alambre número 20.
1 escopeta de 2 caños.
1 máquina para amasar á vapor y á mano y demás artículos á la vista.

Exijo garantía en dinero al que compre. La entrega del todo se hará al día siguiente. 1886ag2.

Mendoza Garibay

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE B. GOMENSORO

La buena casa moderna calle Salsipuedes número 8, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta magnífica casa, edificación moderna, á todo costo, con buenos materiales, consta de seis piezas pintadas al fresco, piso de tablas, cielo-rasos planos, azotea de cemento armado, gran hall con claraboya corrediza, vidrieras de colores, piso de baldosas, portland, zócalo de mosaico, lindo cuarto de baño embaldosado, lavatorio de aguas corrientes, W. C., buena cocina embaldosada, letrina, despensa, carbonera, cuarto de altos de servicio, edificada sobre sótano, el frente vistoso con 3 balcones y portón de hierro.

Empedrado y vereda pagos.
El terreno mide 11 metros 45 de frente por 30 de fondo.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1887ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

JOSÉ B. GOMENSORO

De la casita calle Pagola número ..., entre Democracia y Constitución.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa de reciente construcción, con 4 piezas, cocina, W. C., altillo y claraboya, caño maestro, vereda y empedrado pagos.
El terreno mide 94 metros.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1888ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

José B. Gomensoro

De 4 casas, altas y bajas.—Calle Rocha números 126 al 132.—A los fondos de la estación Goes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

La casa de altos y bajos calle Rocha números 126 y 128, edificada recientemente con buenos materiales, en un terreno de 112 metros cuadrados. Contiene cuatro piezas en los altos y tres en los bajos, cuarto de baño, W. C., cocina, altillo.

Las casas contiguas, números 130 á 132 con iguales comodidades.

Las casas tienen servicio de aguas corrientes, empedrado, vereda y caño maestro pagos y hay por cobrar como 800 pesos de arrimos.

Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio de venta. 1889ag7.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

En cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos!

32 SOLARES

Areas bien consultadas, con frentes al CAMINO de VIANA, y calle de 17 metros de ancho, á 50 metros de la AVENIDA Gral. FLORES, (antes Goes).

AL LADO DEL HIPODROMO N. DE MAROÑAS

¡SITUACION DE PORVENIR!

¡UBICACION SOBERBIA!

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 p. m. —Procederé á la venta de estos 32 lindos solares á pagar en cuotas fijas de ps. 4, 5 y 6 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

Tren gratis—El día del remate á las 2 y media p. m. saldrán de las calles 18 de Julio y Andes, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Todo comprador dará en garantía de su oferta una mensualidad.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1884ag14.

¿Qué hacer?

Cuando se tiene dolores de estómago, digestiones lentas, incompletas, penosas, embarazo gástrico, inapetencia; se debe tonificar y regenerar la sangre con hierro y acudir sin tardanza al único ferruginoso cuya reputación sea universal, al verdadero HIERRO BRAVAIS en gotas concentradas, el remedio por excelencia en las convalecencias largas y difíciles, contra la debilidad general y postración de fuerzas.

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección de Contribución Inmobiliaria de la Capital

Esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, al Impuesto Inmobiliario de la Capital, correspondiente al ejercicio en curso 1910-1911, que los planos para el pago, corren desde las fechas siguientes, á saber:

Primer plazo—Del 26 del presente mes, hasta el 15 de Setiembre.

Segundo y último—Del 16 de Setiembre al 15 de Octubre.

Que las rebajas de aforo, deben deducirse en forma, antes del 15 de Setiembre, indefectiblemente.

Y que en virtud de hallarse prontos los boletos y planillas de bienes empadronados y no empadronados, regirá durante los plazos señalados, el horario de 10 á 12 m., y de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1910.—D. Mañosas.—V.o B.o, Marquez. 1883ag6.

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo número 7.

La Asamblea tiene por objeto tratar lo siguiente:

Orden del día

1.o Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.o Memoria correspondiente al 4.o Ejercicio social, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Contador interventor.

3.o De acuerdo con los artículos 30, 55 y 63 de los Estatutos, proceder á la elección de cinco titulares y cinco suplentes para componer el Directorio que debe actuar en el período 1910-1914.

4.o Proceder á la elección de tres titulares y tres suplentes para formar la Comisión de Cuentas del 5.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 59 de los Estatutos Sociales y á fin de poder asistir á la Asamblea, deben inscribir sus acciones en esta secretaría antes del 10 de Agosto próximo en cuya fecha quedará cerrado el registro.—Montevideo, Julio 22 de 1910.—Oscar Rey O'shanahan, secretario. 1836ag10.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

Trenes del Interior

FIESTAS DE 25 DE AGOSTO.—Gran parada militar, excepcionales iluminaciones, etc.

Viernes 19—De Rivera y Tacuarembó á Central. Regreso sábado 27.—Viernes 19—De Melo á Central. Regreso domingo 28.—Sábado 20—De Mercedes á Central. Regreso lúnes 29.—Sábado 20—De Colonia y Puerto del Sauce á Central. Regreso sábado 27.—Martes 23—De Durazno á Central. Regreso lúnes 29.—Martes 23—De Nico Pérez á Central. Regreso martes 30.—Martes 23—De Salto y Paysandú á Central. Regreso lúnes 29.—Miércoles 24—De Minas á Central. Regreso viernes 26.—Miércoles 24—De Florida á Central. Regreso viernes 26.—Jueves 25—De San José á Central. Regreso viernes 26. 1849jl31.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

32.o DIVIDENDO

El Directorio de esta empresa ha resuelto distribuir un dividendo de ocho pesos por cada acción de 500 — correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio próximo pasado.

El pago se efectuará en el local de la Administración de la Sociedad, Estación Central, Arroyo Seco, desde el día 15 del corriente en adelante, todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 9 de 1910.

1740.Jl.31 El secretario.

Liga Uruguaya contra la Tuberculósis

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los artículos 27 y 28 de los Estatutos, se celebrará en su local social: Magallanes 182, el domingo 31 del corriente á las 10 a. m.,—para dar cuenta de la marcha de la Institución y elegir tres miembros titulares y los suplentes que deberán integrar la Comisión Directiva, y un titular y dos suplentes para la Comisión Fiscal.—Montevideo, Julio 27 de 1910.—La Secretaría. 1872jl31.

EN LAS PIEDRAS

Chacra en venta.—33 hectáreas más 9.348 metros cuadrados.—Y no hay más

La mejor para sembrados ó lecherías por lo que produce.—Dividida en dos Potreros, de Labranza y Pastoreo, con aguadas permanentes, y frente á dos calles.

Esto vendo en 450 pesos moneda nacional «la hectárea». Fíjarse bien, no es la cuadra de 7.378 metros; es la hectárea, ó sean cada 10.000 metros cuadrados. Sembrada de Hoyo y Avena, en una extensión de 22 hectáreas y retazos de alfalfa.

No tiene casa, pero en producción, y con los alambrados. Monte de membrillo, sauce y álamos. (Tierra superior).

Dista 40 cuadras ó casas del ferrocarril y del pueblo. Frente mismo á «la gran bodega del señor José Veros». Y abarca 14 cuadras sobre calle vecinal al costado Oeste. Del lado del único lindero, se está construyendo un edificio pronto á ocuparlo el vendedor.

Título de 1.er órden. Doy la posesión de inmediato, entrando casi á cortar el comprador por un valor de más de 1.200 pesos moneda nacional en Octubre.

¡Ojo!—Hoy no hay quien venda ya chacras como ésta y entregue enseguida.

A Montevideo se vá en una hora en coche casi por puro «macadam».

Tratar en Montevideo calle Vilardebó número 113, entre Agraciada y Millan. 1794ag3.

COMPAÑIA "SALUS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de Agosto próximo, á las 5 p. m., en el local de la compañía, Cerro Largo 484.— Montevideo, Julio 23 de 1910.— El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1909-1910.
Elección de Directorio. ag6.

Conservatorio Musical del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños-Vicente Pablo-Eduardo Fabini

[...]

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.053.59
Fondo de reserva	»	597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales: mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894fb18pte.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dición cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anitcipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	48.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	»	12.272.587.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	376.710.— »

SUCURSALES.

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Rio de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — %
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

[illegible]-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado		$	5:000.000
» Suscripto		»	3:000.000
» Realizado		»	2:170.550
Fondo de Reserva	$ 735.000		
Id Previsión	» 150.000	$	885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en

cuenta corriente á la vista	1	al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	» »
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» $ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 »	» $ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 % »
» » á 6 meses fijos	4 % »
» » á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » » 6 meses	4 % »
» » » 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

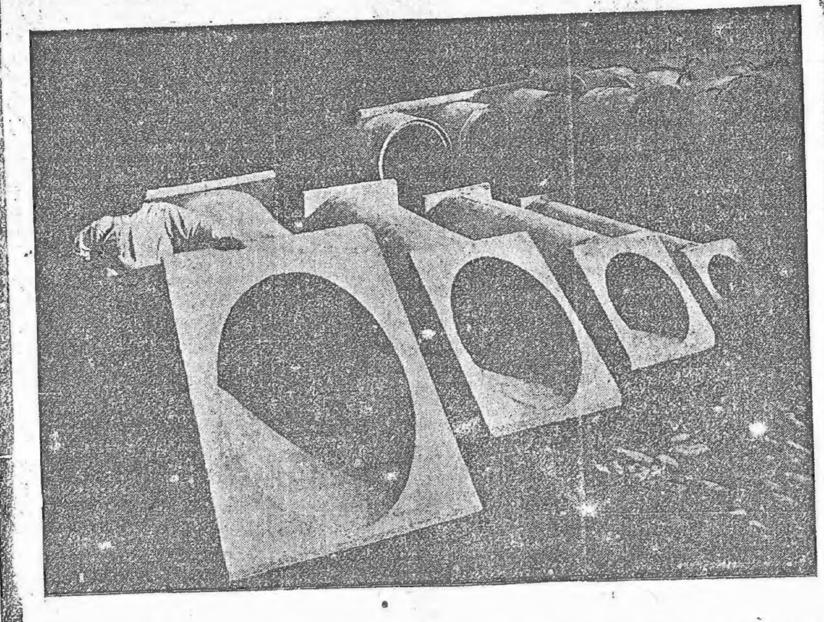
[illegible]

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca PUENTE

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

DE M 0.30 M 0.50, M 0.70 Y M 0.90 DE DIAMETRO



Monteverde y Fabini San José, 285, 287 y 289

115-pte.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 600.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR - Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucia, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

134-pmt.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL

La quinta de la sucesión Luis Dodera

EN EL PANTANOSO

A 800 metros del Camino Colón (MONUMENTO LAMAS)

Area: 2 hectáreas, 144 metros

BASE: PESOS 4.000

Tiene dos frentes: Sobre el camino macadamizado á la Tablada y á Melilla y otro camino vecinal—Posición importante; camino macadám muy transitado y rodeado de población.—Venta en la misma propiedad.

EL DOMINGO 31 de Julio á las 4 p. m. remataré este buen lote de tierra muy aparente para transformarlo en residencia veraniega ó para especular fraccionándolo, por su ventajosa posición, (con frente á dos caminos importantes, (uno de ellos macadamizado) y entre construcciones modernas. Todo está alambrado con 6 hilos, tiene árboles frutales, como una hectárea de viñas, un edificio viejo de material con tres piezas, cocina, techos de hierro galvanizado, cielo raso de madera, un galpón de material con dos piezas, cocina, chiquero, pozo manantial, y es todo el terreno llano y perfectamente regular.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaria del Juzgado Civil de 2.o turno, Rincon 52, autos Dodera.—Garantía 10 por ciento.

1791j131.

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

Con piedras preciosas y objetos de fantasía. —En mi salón de ventas, Piedras 115

EL LUNES 1.o de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de un gran surtido de alhajas de oro y plata, cadenas y relojes para hombres y señoras, anillos, prendedores, rosetas con diamantes, perlas, brillantes y cantidad de objetos de fantasía.

Todo comprador dará garantía en dinero ó pago y entrega en el acto. 1854j131.

José B. Gomensoro

DE LOS MUEBLES

1 rico amueblado para comedor y demás objetos que adornan la casa calle Agraciada número 650 (frente á la plazoleta Suárez) pertenecientes al señor Gibert, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de los muebles para sala, 1 buen espejo, alfombrados de 1 pieza, camineros, galerías con cenefa, mueblecitos y objetos de fantasía, cuadros, 1 buen amueblado de nogal y roble para dormitorio, muebles Luis XV para dormitorio, muebles de escritorio, biblioteca, 1 rico y sólido amueblado para comedor, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante, mesa con 3 tablas y 12 sillas tapizadas en marroquí, porcelana, cristalería, y demás menaje del comedor, guardaropa, roperos, porta-botellas de hierro, alfombrados de dormitorio y comedor, escaleras, plantas, útiles de despensa y cocina, gallineros de tejido y demás que estarán á la vista el día del remate desde las 8 1/2 a. m.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente de 8 á 11 a. m. 1876ag7.

Jaime Maeso

HOY

Buena propiedad—Calle Caiguá número 48, al lado de la de Lavalleja. Produce 25 pesos mensuales.—Es construcción moderna y sólida.—Está muy bien situada, en localidad de progreso y donde vale mucho el terreno. Es una magnífica colocación para el capital.—No hay base y se quiere vender.

EL DOMINGO 31 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderé esta productiva y bien situada casa cochera y caballeriza, con frente lujoso, moderno, dos balcones, tres buenas piezas y una más alta, gran patio, galpones, aguas corrientes, aljibe, caño maestro, y demás ventajas. Tiene arranques y cimientos para concluir la edificación, si se quiere, y se lo entregará al comprador el plano y proyecto de una hermosa casa de siete piezas, ya despachado por la Dirección de Obras Municipales. Si el comprador no lo desea así, la actual casa le produce 25 pesos mensuales, y su inquilino que la ocupa hace muchísimos años está dispuesto, si así lo desean, á hacer una contrata de arrendamiento. Vayan, visítenla y verán que cómoda es.

Hay en ella mucha luz y aire, y es casa para familia y con espacio para carruajes, caballos, etc.

No hay base y es cuestión de una posible pinchincha. No falten pues, al remate.

Al remate, señores, que ocasiones así no se presentan siempre.

Títulos buenos.

Darán en seña 200 pesos. Por más datos, Plaza Independencia número 79. 1866j131.

Jaime Maeso

HOY

De una casa en la calle Soriano número 244, entre las de Yí y Yaguarón.—Valiosísima ubicación.—Nada superior.—Allí nadie vende á ningún precio—Unica ocasión para comprar una propiedad á la vuelta del futuro Palacio Gubernativo.—No hay base y se vende para repartición de herederos.

EL DOMINGO 31 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé esta central propiedad con frente á la calle Soriano número 244, con 2 balcones, patios, gran número de piezas, aguas corrientes, aljibe, caño maestro y demás ventajas, cuya venta realizaré al que más pague, pues se vende para repartición de herederos. Fíjense, señores, en la importantísima ubicación, á la vuelta del Palacio Presidencial, y con frente á la de é importante calle.

Los hombres previsores no deben perder esta única ocasión y deben apresurarse á comprarla.

Vayan todos, no se descuiden, que muy pocas veces se ofrecen en venta propiedades tan centrales, y que por tratarse de casas chicas, son muy solicitadas.

Títulos buenos.

Darán en seña 200 pesos. 1867j131.

Victorica y Muiños

De una linda yunta de caballos para carruaje.—Un toro Hereford.—Cuatro carneros Rambouillet, hijos de Australianos. —1 toro Hereford puro de pedigree, de 2 1/2 años de edad, nacido en la cabaña «Las Flores», del señor Manuel Rubio y García.—Una gran yunta de caballos de caballos de coche que pertenecieron al señor Destombes. Es de lo mejor que hay en Montevideo.

EL MARTES 2 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos en nuestro local calle Ibicuí 255 y 257, una excelente yunta de caballos para carruaje, por ausentarse su dueño del país.

Un toro Hereford puro de la cabaña Villafañe.

Cuatro borregos Rambouillet hijos de padre Australiano. Son de buen vellón y muy desarrollados.

Recomendamos mucho la yunta de caballos, pues son de toda confianza.

Todos los animales pueden verse en nuestro local. 1853ag2.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De los siguientes inmuebles.—La manzana número 86 de la Villa del Cerro.—Dos casitas en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó entre Arroyo Grande y Millan, y dos solares de terreno en la calle 13 de Marzo.—Bases de venta bajísimas.

EL DIA 14 DEL ENTRANTE AGOSTO á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo número 150, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día 14 del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo número 150, y por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público, de los inmuebles que á continuación se deslindan:

A—Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en el Reducto de esta capital, compuesto según plano levantado en el corriente mes por el agrimensor don Joaquín S. Travieso de 170 metros 66 decímetros cuadrados, teniendo 6 metros 98 centímetros de frente al Sud Este á la 13 de Marzo ó Vilardebó, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 150, 29 metros 40 centímetros en la línea del Nord Este, por donde linda con don Fernando Veley;—19 metros 50 centímetros en la del Sud Oeste con la finca que enseguida se describirá y 11 metros 70 centímetros en la del fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de la sucesión de Bernardo Constatt y del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 2267.

B—Otro solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, y compuesto según el plano antes citado del agrimensor Travieso, de 138 metros 08 decímetros, teniendo, por ser de forma triangular, 14 metros 25 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 13 metros 50 centímetros en la línea del Nord Este por donde linda con la finca antes descripta y 23 metros 30 centímetros en la del Oeste por terreno de la sucesión de Bernardo Canstatt, tasado en la cantidad de ps. 1.200.48 centésimos.

C—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 2 en el plano levantado en Diciembre de 1906 por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, compuesto de 401 metros 43 decímetros, teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 45 metros 90 centímetros en la línea del Nord Este, lindante con el solar número 3, 43 metros 05 centímetros en la del Sud Oeste lindante con el solar número 1, 5 metros 98 centímetros en la del Norte que son también de frente á la calle Colorado y 5 metros 38 centímetros en el Oeste lindando con terreno del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en ps. 802.86 centésimos.

D—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 5 en el plano levantado en Mayo de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez y compuesto de 225 metros 91 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 95 centímetros de frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, 32 metros 72 centímetros en la línea del Oeste, lindando con el solar 6 y 30 metros 76 centímetros en la del Este, lindando con don Bernardo Canstatt, tasado en ps. 524.22 y

E—La manzana número 86 de la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de esta capital, compuesta de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, lindante por el Norte calle por medio con la manzana número 91 letra C, por el Este calle por medio con la manzana 87, por el Sud calle por medio con la 91 y por el Oeste calle también por medio con la número 85, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 450.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus ofertas, en garantía de las mismas; y 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Andrés E. Chipito, escribano. 1875ag14.

José L. Langaron

EL MARTES 2 de Agosto á las 2 de la tarde. —En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES procedentes del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colon.

Arboles frutales como ser: durazneros de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salón, árboles de sombra, etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1870ag2.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS! ¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martín y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.—Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola - ganadera más importante del país!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martín!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Suc. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martin y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1779ag17.

José L. Langaron

El jueves 4 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi "Tattersall"

Agraciada núm. 50

ESQUINA CUAREIM

Importante remate

DE 10 TOROS HEREFORD

Y 3 Durham

Importados recientemente de Inglaterra por los señores Sidey y Poels, muchos de ellos premiados en las Exposiciones celebradas en Inglaterra este año.

En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 1834ag4.

Francisco Artigas

BUENA PROPIEDAD

Calle 18 de Julio N°. 813

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 p. m., procederé á la venta en remate de esta valiosa propiedad con 10 metros 17 de frente á la calle 18 de Julio y edificada en un terreno de 293 metros 078. Tiene frente también á la calle Brandzen donde está señalado con el número 62. Contiene 9 cómodas piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., algibe, caño maestro, gas, luz eléctrica, claraboya, etc. Arrimos, veredas y empedrado todo pago.

Títulos de primer órden. El comprador consignará 1.000 pesos en garantía de su oferta. 1864ag7.

Manuel García de Zúñiga

DE LA ESQUINA

San José é Ibicui

DOS CASAS EN UN LOTE

1.000 pesos de renta anual

AL MEJOR POSTOR

El viernes 5 de Agosto

A las 4 de la tarde

En la misma propiedad; 13 metros 228 milímetros de frente al Norte á la calle San José números 219 y 221 por 21 metros 475 milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle Ibicuy números 216, 218 y 220— 284 metros y 7 decímetros cuadrados.

La esquina está ocupada por el «Restaurant Bolognese», y la casa lindera, por familia. Reunen ambas, toda clase de comodidades. Adoquinado, arrimos y caño maestro, pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará, en el acto, 1.000 pesos en garantía. Domicilio del martillero: Rivera 227. 1865ag5.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburu contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Techera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrián Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857st9.

José M. Silva y Antuña

Campos superiores

CAMPOS INMEJORABLES

Campos en el departamento del Salto

CAMPOS

en el Depto. de Tacuarembó

Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 177... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, que son los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuestas de 1181... que forman 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste, Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Norte-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto, compuesto de 675... Con magníficas aguadas y pastos de primera calidad.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazino contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de una área superficial de 498 hectáreas 6 áreas y 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Deolinda Moncopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1724ag8.